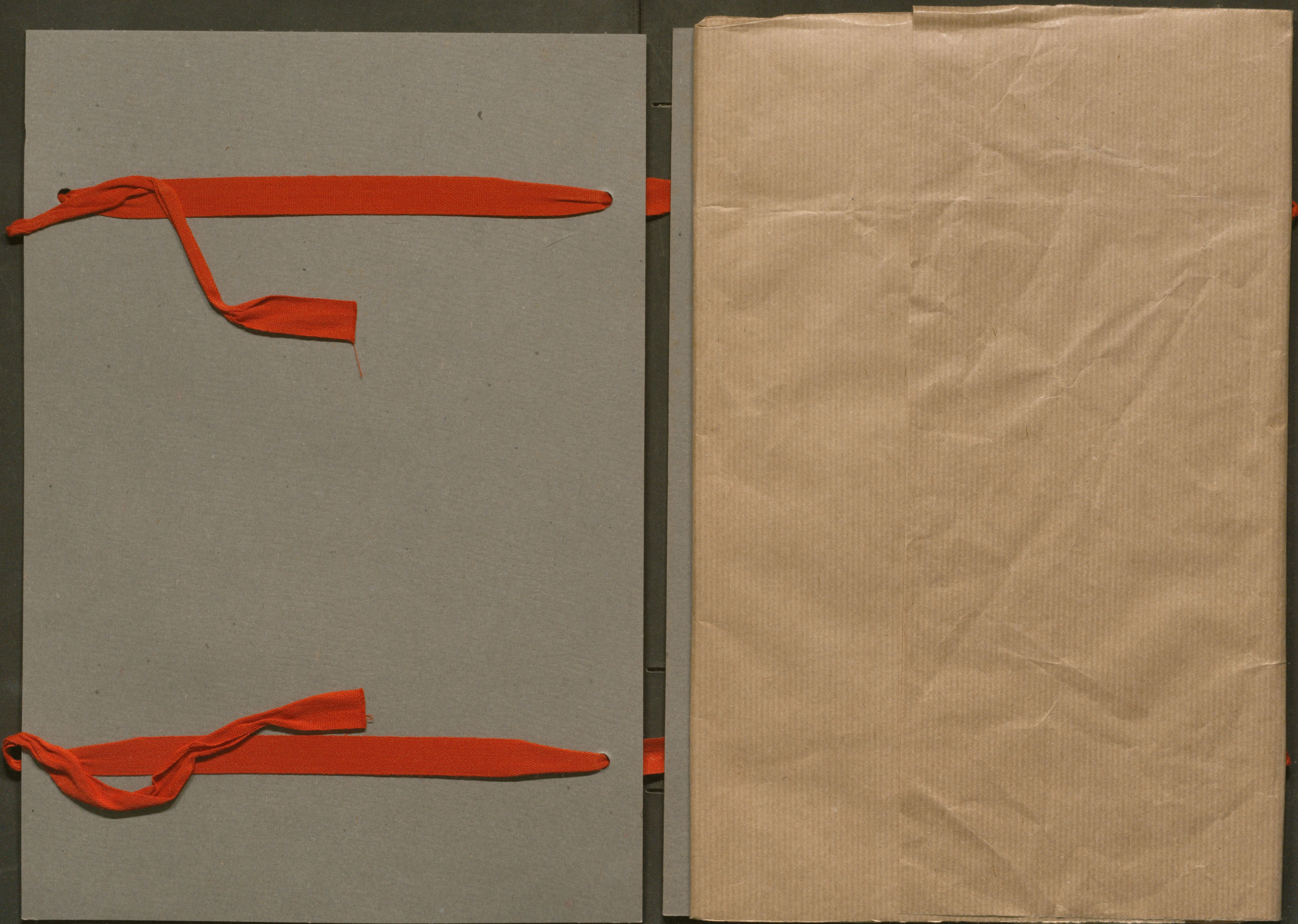
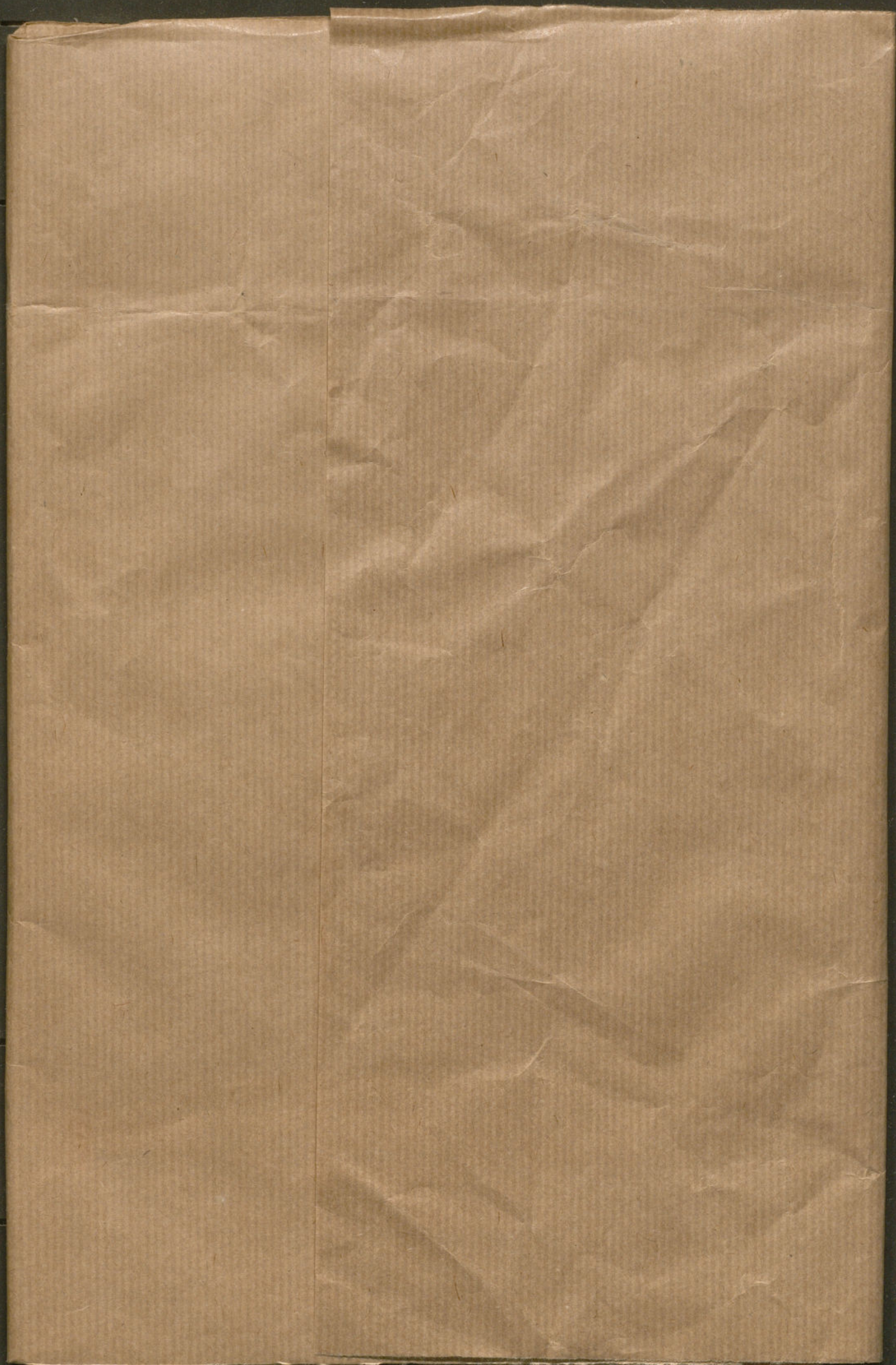


1
3
9E

ARCH
03-04-01-04-015





PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripción vecinal renovadas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION, Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
1.	1.	Sebastián Piqueras y Bernasart	58.	Casado	Gobernador y Regente	No	No
	2.	Juana Pons y Blomberg	51.	Casada	Propietaria	No	No
	3.	Bartolomé Piqueras y Pons	20.	Soltero	Carretero	No	No
	4.	Sebastián Piqueras y Pons	13.	Sollero	Jornalero de campo	Si	Si
2.	1.	Montano Piqueras y Pons	28.	Casado	Jornalero de campo	No	No
	2.	María Piqueras y Pons	24.	Casada	Propietaria	No	No
	3.	Antonio Piqueras y Piqueras	menor	Sollero	"	No	No
3.	1.	María Piqueras y Piqueras	18.	Sollera	Trabajadora propietaria	Si	Si
	2.	Juana M. Piqueras y Piqueras	16.	Don.	Jornalera de campo	No	No
	3.	Bernardo Piqueras y Piqueras	14.	Sollero	Propietario	Si	Si
	4.	Juan Piqueras y Piqueras	6.	Don.	Y. dem.	No	No
	5.	M. Piqueras y Piqueras	4.	Sollero	Y. dem.	No	No
4.	1.	Pedro Piqueras y Bernasart	68.	Casado	Propietario	No	No
	2.	María Piqueras y Bernasart	58.	Casada	Propietaria	No	No
	3.	Juan Piqueras y Bernasart	83.	Viuda	"	No	No
5.	1.	Montano Piqueras y Bernasart	33.	Casado	Jornalero de campo	No	No
	2.	Francisca Montano y Bernasart	31.	Casada	"	No	No
	3.	Montano Piqueras y Montano	3.	Sollero	"	No	No
	4.	Margarita Piqueras y Montano	2.	Sollero	"	No	No
6.	1.	María Piqueras y Piqueras	35.	Casada	Jornalera de campo	No	No
	2.	Francisca Piqueras y Pons	28.	Casada	Propietaria	No	No
	3.	Pedro Piqueras y Piqueras	7.	Sollero	"	No	No
	4.	Juan M. Piqueras y Piqueras	4.	Sollero	"	No	No
	5.	María Piqueras y Piqueras	2.	Sollero	"	No	No
	6.	Pedro Piqueras y Pons	28.	Don.	Propietario y Servidor	No	No
	7.	Juan Piqueras y Pons	24.	Don.	Y. dem.	No	No
	8.	María Piqueras y Pons	18.	Sollera	Propietaria y Jornalera	No	No

lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento y al del distrito municipal.

1864



Provincia de las Baleares Ayuntamiento de Campanet Pueblo de (a) Campanet

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, según las Cédulas de inscripción vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
1 ^a	1 ^a	Sebastian Regues y Benmasar	58 ^a	Casado	Arbancero y Propietario	No	No
	2 ^a	Juana Tous y Molemany	51 ^a	Casada	Propietaria	No	No
	3 ^a	Bartolomé Regues y Tous	20 ^a	Soltero	Carretero	No	No
	4 ^a	Sebastian Regues y Tous	13 ^a	Soltero	Jornalero de campo	Si	Si
2 ^a	1 ^a	Antonio Tarsual y Lomile	28 ^a	Casado	Jornalero de campo	No	No
	2 ^a	Maria Bisquerna y Tous	24 ^a	Casada	Propietaria	No	No
	3 ^a	Antonio Tarsual y Bisquerna menor	Soltero		"	No	No
3 ^a	1 ^a	Madalena Simonet y Simonet	18 ^a	Soltera	Futura propietaria	Si	Si
	2 ^a	Juana M. Simonet y Simonet	16 ^a	Don.	Jornalera de campo	No	No
	3 ^a	Bernardo Simonet y Simonet	14 ^a	Soltero	y propietario	Si	Si
	4 ^a	Juan Simonet y Simonet	6 ^a	Don.	y dem.	No	No
	5 ^a	M ^a Teresa Simonet y Simonet	4 ^a	Soltera	y dem.	No	No
4 ^a	1 ^a	Pedro Aguirre y Benmasar	68 ^a	Casado	Propietario	No	No
	2 ^a	Marcelina Serra y Campomar	58 ^a	Casada	Propietaria	No	No
	3 ^a	Juan Campomar y Serra	83 ^a	Viuda	"	No	No
5 ^a	1 ^a	Antonio Regues y Benmasar	33 ^a	Casado	Jornalero de campo	No	No
	2 ^a	Francisca Martorell y Benmasar	65 ^a	Casada	"	No	No
	3 ^a	Antonio Regues y Martorell	3 ^a	Soltero	"	No	No
	4 ^a	Margaret Regues y Martorell	2 ^a	D.	"	No	No
6 ^a	1 ^a	Nadal Crespi y Cifra	35 ^a	Casado	Jornalero de campo	No	No
	2 ^a	Francisca Mascaro y Tous	28 ^a	Casada	Propietaria	No	No
	3 ^a	Pedro Crespi y Mascaro	7 ^a	Soltero	"	No	No
	4 ^a	Juana M. Crespi y Mascaro	4 ^a	Soltera	"	No	No
	5 ^a	Nadal Crespi y Mascaro	2 ^a	Soltero	"	No	No
	6 ^a	Pedro Mascaro y Tous	28 ^a	D.	Propietario y Servicio	No	No
	7 ^a	Juan Mascaro y Tous	24 ^a	D.	y dem.	No	No
	8 ^a	Martina Mascaro y Tous	18 ^a	Soltera	Propietaria y Jornalera	No	No

lugares, aldeas y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento por el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
7.	1.	Nicolás Maestre y Robau	67.	Casado	Carpintero, Propietario	no	no
	2.	Antonia Sarau y Piel	58.	Casada	Propietaria	no	no
	3.	Juan Maestre y Sarau	35.	Soltero	Propietario	no	no
8.	1.	D. Bernardino Maestre y Piel	52.	Casado	Propietario	si	si
	2.	D. Jeronima Maestre y Piel	43.	Casada	Propietaria	no	no
	3.	Bernardino Celia y Maestre	24.	Soltero	Carpintero	si	si
	4.	Pero Celia y Maestre	20.	Soltero	Carpintero	si	si
	5.	Marcela Celia y Maestre	19.	Soltera	Jornalera	no	no
9.	1.	Martin Caminos y Piel	23.	Soltero	Propietario	no	no
10.	1.	Margarita Barrera y Piel	35.	Viuda	Jornalera de campo	no	no
11.	1.	Antonio Bisguerra y Compadre	58.	Casado	Jornalero y Propietario	no	no
	2.	Maria Barce y Piel	43.	Casada	Propietaria	no	no
	3.	Marcela Bisguerra y Barce	20.	Soltera	Jornalera	no	no
	4.	Isabel Bisguerra y Barce	7.	Soltera	va a Escuela	no	si
	5.	Maria Bisguerra y Barce	1.	Soltera	"	no	no
12.	1.	Juan Ana Maestre y Piel	58.	Viuda	Jornalera, Propietaria	no	no
	2.	Margarita Barce y Maestre	28.	Viuda	Jornalera	no	no
13.	1.	Catalina Piel y Piel	68.	Viuda	Jornalera, propietaria	no	no
	2.	Margarita Barce y Piel	29.	Soltera	Jornalera	no	no
	3.	Pero Barce y Piel	35.	Viuda	Idem	no	no
14.	1.	Pero Maestre y Piel	48.	Casado	Propietario, Propietario	no	no
	2.	Maria Maestre y Piel	48.	Casada	Idem. Idem	no	no
15.	1.	Maria Maestre y Piel	61.	Viuda	Jornalera, Propietaria	no	no
	2.	Pero Maestre y Piel	20.	Soltero	Jornalero	no	no
16.	1.	Prospero Bisguerra y Compadre	45.	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
	2.	Maria Bisguerra y Compadre	43.	Casada	Propietaria y Jornalera	no	no
	3.	Marcela Bisguerra y Compadre	18.	Soltera	Jornalera	no	no
	4.	Isabel Bisguerra y Compadre	14.	Soltera	Idem	no	no
	5.	Catalina Bisguerra y Compadre	9.	Soltera	"	no	no
	6.	Isabel Bisguerra y Compadre	17.	Soltera	Jornalera	no	no
	7.	Margarita Bisguerra y Compadre	4.	Soltera	"	no	no
	8.	Prospero Bisguerra y Compadre	1.	Soltero	"	no	no

Provincia de las Baleares Ayuntamiento de Campanet Pueblo de (a) Campanet

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
17.	1.	Catalina Ana Barce y Piel	56.	Viuda	Propietaria, Jornalera	no	no
	2.	Antonio Bisguerra y Compadre	20.	Soltero	Propietario	no	no
	3.	Isabel Bisguerra y Compadre	15.	Soltera	Jornalera	no	no
18.	1.	Isabel Bisguerra y Piel	62.	Viuda	Propietaria y Jornalera	no	no
	2.	Isabel Bisguerra y Piel	29.	Soltera	Jornalera	no	no
19.	1.	Guillermo Maestre y Robau	72.	Casado	Propietario, Propietario	no	no
	2.	Maria Sarau y Piel	75.	Casada	Idem, Idem	no	no
20.	1.	Domingo Piel	43.	Casado	Propietario	si	si
	2.	Isabel Compadre	38.	Casada	"	no	no
	3.	Margarita Piel	14.	Soltera	va a Escuela	no	no
	4.	Isabel Compadre	12.	Don	Id.	no	no
	5.	Marcela Compadre	10.	Don	Id.	no	no
	6.	Maria Compadre	7.	Don	Id.	no	no
	7.	Pero Compadre	5.	Soltero	Id.	no	no
21.	1.	Pero Compadre y Bisguerra	74.	Viuda	Propietario, Jornalero	no	no
	2.	Pero Compadre y Bisguerra	43.	Soltero	Jornalero	no	no
22.	1.	Juan Compadre y Bisguerra	50.	Casado	Jornalero, Propietario	no	no
	2.	Isabel Compadre y Piel	53.	Casada	Propietaria, Idem	no	no
	3.	Juan Compadre y Piel	22.	Soltero	Jornalero	no	no
23.	1.	Pero Compadre y Piel	46.	Casado	Propietario con una casa hasta mayor, Propietario	no	no
	2.	Maria Compadre y Piel	33.	Casada	"	no	no
24.	1.	Jorge Compadre y Piel	33.	Casado	Carpintero y Propietario	si	si
	2.	Maria Compadre y Piel	27.	Casada	"	no	no
25.	1.	Juan Compadre y Piel	59.	Viuda	Propietaria, Jornalera	no	no
	2.	Isabel Compadre y Piel	25.	Soltera	Jornalera	no	no
	3.	Isabel Compadre y Piel	18.	Soltera	Idem	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
1.	1.	Juana Ana Molina y Torres	11.	Soltera	Idem.	no	no
2.	1.	Bart. Segui y Torres	34.	Casado	Interdicho una ca- balleria mayor.	no	no
3.	2.	Mont. Mayrate y Pascual	50.	Casado	Privilegiado.	no	no
4.	3.	Mont. Segui y Mayrate	18.	Soltero	Idem.	no	no
5.	4.	Francisco Segui y Mayrate	13.	Soltero	Privilegiado.	no	no
6.	5.	Miguel Segui y Mayrate	8.	Id.	"	no	no
7.	6.	Antonio Segui y Mayrate	31.	Vuelto	Jornalero, propietario.	no	no
8.	1.	Bart. Segui y Mayrate	72.	Casado	Propietario.	no	no
9.	2.	María Mayrate y Trebas	31.	Casada	Jornalera.	no	no
10.	3.	María Segui y Mayrate	1.	Soltera	"	no	no
11.	1.	Juan Benito y Torres	34.	Casado	Propietario, jornalero.	no	no
12.	2.	María Benito y Torres	44.	Casada	Jornalera.	no	no
13.	3.	Juan Benito y Torres	13.	Soltero	Idem.	no	no
14.	1.	Miguel Benito y Torres	11.	Id.	"	no	no
15.	1.	Miguel Benito y Torres	32.	Casado	Propietario, jornalero.	no	no
16.	2.	Juan Benito y Torres	33.	Casado	Jornalera.	no	no
17.	3.	Pablo Benito y Torres	27.	Soltero	Privilegiado.	no	no
18.	4.	María Benito y Torres	19.	Soltera	Jornalera.	no	no
19.	5.	Catalina Benito y Torres	17.	Id.	Idem.	no	no
20.	6.	María Benito y Torres	54.	Soltera	Privilegiado.	no	no
21.	1.	Miguel Benito y Torres	43.	Soltero	Propietario, jornalero.	no	no
22.	1.	Miguel Benito y Torres	33.	Casado	Propietario, jornalero.	no	no
23.	2.	María Benito y Torres	43.	Casada	Propietaria.	no	no
24.	3.	Pablo Benito y Torres	23.	Soltero	Propietario.	no	no
25.	4.	Miguel Benito y Torres	20.	Id.	Idem.	no	no
26.	5.	María Benito y Torres	25.	Soltera	Jornalera.	no	no
27.	6.	Miguel Benito y Torres	16.	Soltero	Jornalero.	no	no
28.	7.	María Benito y Torres	11.	Soltera	Jornalera.	no	no
29.	1.	María Benito y Torres	63.	Vuelta	Propietaria, jornalera.	no	no
30.	2.	María Benito y Torres	23.	Casada	Propietaria y casero.	no	no
31.	3.	María Benito y Torres	28.	Casada	"	no	no

Provincia de las Baleares Ayuntamiento de Campanet Pueblo de (a) Campanet

ADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. segun las Cédulas de inscripción vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
32.	1.	María Benito y Torres	21.	Soltera	Jornalera.	no	no
33.	1.	D.ª Dolores Segui y Torres	66.	Vuelta	Propietaria.	no	no
34.	2.	D.ª Dolores Segui y Torres	23.	Soltera	Idem.	no	no
35.	3.	D.ª Dolores Segui y Torres	23.	Soltera	Idem.	no	no
36.	4.	D.ª Dolores Segui y Torres	21.	Id.	Idem.	no	no
37.	5.	Catalina Benito y Torres	41.	Id.	Privilegiado.	no	no
38.	1.	Catalina Benito y Torres	23.	Vuelta	Jornalera.	no	no
39.	1.	María Benito y Torres	53.	Casada	Propietaria y jornalera.	no	no
40.	2.	Juan Benito y Torres	47.	Casado	Jornalera.	no	no
41.	3.	Catalina Benito y Torres	18.	Soltera	Idem.	no	no
42.	1.	Juan Benito y Torres	31.	Casado	Propietario y jornalero.	no	no
43.	2.	Catalina Benito y Torres	46.	Casada	"	no	no
44.	3.	María Benito y Torres	21.	Soltera	"	no	no
45.	1.	Juan Benito y Torres	23.	Casado	Propietario y jornalero.	no	no
46.	2.	María Benito y Torres	26.	Casada	"	no	no
47.	3.	Juan Benito y Torres	11.	Soltero	"	no	no
48.	1.	María Benito y Torres	60.	Vuelta	Propietaria.	no	no
49.	1.	Miguel Benito y Torres	43.	Casado	Propietario y jornalero.	no	no
50.	2.	María Benito y Torres	41.	Casada	"	no	no
51.	3.	María Benito y Torres	16.	Soltera	Jornalera.	no	no
52.	4.	Juan Benito y Torres	11.	Id.	Idem.	no	no
53.	5.	Miguel Benito y Torres	7.	Soltero	Vuelta.	no	no
54.	6.	María Benito y Torres	7.	Soltera	"	no	no
55.	1.	Juan Benito y Torres	26.	Vuelta	Privilegiado.	no	no
56.	2.	María Benito y Torres	42.	Vuelta	Propietaria.	no	no
57.	1.	Juan Benito y Torres	27.	Soltero	Jornalero y propietario.	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CEDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
13.	1.	Perfecto Holmberg y Pous	25.	Soltero	jornalero & Campesino	no	no
14.	1.	Francisco Holmberg y Pous	20.	D.	"	no	no
15.	1.	Julio Holmberg y Pous	17	D.	"	no	no
16.	1.	D. Juan Bernas y Bernas	33.	Soltero	Propietario y Cultivo	si	si
17.	2.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Don	"	si	si
18.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
19.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
20.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
21.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
22.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
23.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
24.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
25.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
26.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
27.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
28.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
29.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
30.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
31.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
32.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
33.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
34.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
35.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
36.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
37.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
38.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
39.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
40.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
41.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
42.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
43.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
44.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
45.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
46.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
47.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
48.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
49.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
50.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
51.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
52.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
53.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
54.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
55.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
56.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
57.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
58.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
59.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
60.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
61.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
62.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
63.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
64.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
65.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
66.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
67.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
68.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
69.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
70.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
71.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
72.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
73.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
74.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
75.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
76.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
77.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
78.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
79.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
80.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
81.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
82.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
83.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
84.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
85.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
86.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
87.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
88.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
89.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
90.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
91.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
92.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
93.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
94.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
95.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
96.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
97.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
98.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no
99.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	si	si
100.	1.	D. Mateo Bernas y Bernas	33.	Soltero	"	no	no

Provincia de Ayuntamiento de Pueblo de (a)

ADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. según las Cédulas de inscripción vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CEDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
1.	1.	Francisco Menay y Pous	53.	Casado	Jornalero & Campesino	no	no
2.	1.	Margarita Pous y Pous	53.	Casada	Propietaria	no	no
3.	1.	Francisco Menay y Pous	19.	Soltero	Jornalero & Campesino	no	no
4.	1.	Ant. Menay y Pous	21.	Soltero	"	no	no
5.	1.	Francisco Sol y Martell	52.	Viejo	Jornalero & Campesino	no	no
6.	1.	Julio Sol y Martell	31.	Soltero	Propietario	no	no
7.	1.	Martalena Pous y Pous	15.	Vieja	Jornalero & Campesino	no	no
8.	1.	Antonio Pous y Pous	21.	Soltero	Propietario	no	no
9.	1.	Julio Pous y Pous	72.	D.	"	no	no
10.	1.	Julio Pous y Pous	27.	Casado	Propietario	no	no
11.	1.	Martalena Pous y Pous	24.	Casada	"	no	no
12.	1.	Pedro Pous y Pous	44.	Casado	Propietario	no	no
13.	1.	Cat. Pous y Pous	41.	Casado	"	no	no
14.	1.	Julio Pous y Pous	15.	Soltero	Propietario	no	no
15.	1.	Pedro Pous y Pous	10.	D.	Propietario	no	no
16.	1.	Mig. Pous y Pous	51.	D.	"	no	no
17.	1.	Juan M. Pous y Pous	53.	Viejo	Propietario	no	no
18.	1.	Miguel Sol y Pous	28.	Casado	Propietario	no	no
19.	1.	Mig. Sol y Pous	20.	Casado	"	no	no
20.	1.	Sebastián Pous y Pous	14.	Soltero	Jornalero & Campesino	no	no
21.	1.	Juan M. Sol y Pous	1.	Soltero	"	no	no
22.	1.	Pedro Bisquerra y Sol	45.	Casado	Propietario	no	no
23.	1.	Juan Bisquerra y Sol	13.	Casado	"	no	no
24.	1.	Mig. Bisquerra y Pous	17.	Soltero	Propietario	no	no
25.	1.	Cat. Bisquerra y Pous	15.	Soltero	"	no	no
26.	1.	Juan Bisquerra y Pous	12.	D.	"	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos honarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

N.º 5. X



Provincia de la Mancha Ayuntamiento de Campañuel

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
61	3	Sebastián Bujarría y Gual	33	Cuado	Propietario de una finca	no	no
		Catalina Bujarría y Gual	24	Cuado	Propietaria	no	no
		María Ana Bujarría y Gual	2	Soltera	"	no	no
		Sebastián Bujarría y Gual	64	Cuado	Propietario y fidejante	si	si
		Margarita Bujarría y Gual	52	Cuado	Propietaria y fidejante	no	no
		María Bujarría y Gual	24	Soltera	Fuera	si	si
		María Bujarría y Gual	24	Soltera	Propietaria y fidejante	no	no
62	8	Antonio Bujarría y Gual	13	Soltero	Propietario	no	no
		María Bujarría y Gual	16	Soltera	Propietaria y fidejante	si	si
		Margarita Bujarría y Gual	13	Soltera	Propietaria	no	no
		Sebastián Bujarría y Gual	3	Soltero	"	no	no
		Antonio Bujarría y Gual	23	1.ª	Propietario	no	no
63	2	María Bujarría y Gual	4	Soltera	Var. de Cuado	no	no
		Margarita Bujarría y Gual	32	1.ª	Propietaria y fidejante	no	no
		Guillermo Bujarría y Gual	23	Soltero	Propietario y fidejante	si	si
64	4	Francisco Bujarría y Gual	13	Soltero	Propietario y fidejante	no	no
		Antonio Bujarría y Gual	15	8	"	no	no
		Antonio Bujarría y Gual	68	1.ª	Propietario y fidejante	no	no
65	2	Antonio Bujarría y Gual	22	Soltero	Propietario	no	no
		Antonio Bujarría y Gual	62	1.ª	Propietario y fidejante	no	no
66	3	Antonio Bujarría y Gual	30	Cuado	Propietario y fidejante	no	no
		Margarita Bujarría y Gual	25	Cuado	"	no	no
		Miguel Bujarría y Gual	64	Cuado	Propietario y fidejante	no	no
67	3	Antonio Bujarría y Gual	53	Cuado	Propietario y fidejante	no	no
		Antonio Bujarría y Gual	17	Soltero	"	no	no
		Antonio Bujarría y Gual	53	Cuado	Propietario	no	no
		Antonio Bujarría y Gual	51	Cuado	Propietario	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
55	1	Juan Bujarría y Gual	10	Soltero	Var. de Cuado	si	si
	7	Antonio Bujarría y Gual	"	"	"	no	no
	8	María Ana Bujarría y Gual	5	1.ª	Var. de Cuado	no	no
	1	Antonio Bujarría y Gual	25	Vuado	Propietario y fidejante	no	no
	2	Juan Bujarría y Gual	14	Casado	Propietario	no	no
	3	Antonio Bujarría y Gual	31	Casado	"	no	no
	4	Antonio Bujarría y Gual	15	Soltero	Propietario y fidejante	no	no
	5	Antonio Bujarría y Gual	11	Soltero	Propietario	no	no
	6	Antonio Bujarría y Gual	9	8	"	no	no
56	1	Juan Bujarría y Gual	28	Soltero	Propietario	si	si
	2	María Bujarría y Gual	31	Vuado	Propietaria	no	no
57	1	Antonio Bujarría y Gual	63	Vuado	Propietario	no	no
	2	Antonio Bujarría y Gual	37	Casado	Propietario y fidejante	no	no
	3	Antonio Bujarría y Gual	30	Casado	"	no	no
58	1	Antonio Bujarría y Gual	30	Casado	Propietario y fidejante	no	no
	2	Antonio Bujarría y Gual	36	Casado	"	no	no
	3	Antonio Bujarría y Gual	11	Soltero	Propietario y fidejante	no	si
	4	Antonio Bujarría y Gual	9	8	"	no	no
	5	Antonio Bujarría y Gual	4	2	"	no	no
	6	Antonio Bujarría y Gual	3	Soltera	"	no	no
59	1	Juan Bujarría y Gual	37	Vuado	Propietario	no	no
	2	Antonio Bujarría y Gual	26	Soltero	Propietario y fidejante	no	no
60	1	Antonio Bujarría y Gual	28	Casado	Propietario y fidejante	si	si
	2	Antonio Bujarría y Gual	23	Casado	"	no	no

Sección de la Junta municipal de Campañuel, Presidente y D. Bartolomé Segura
Secretario de la Junta municipal de Campañuel, D. Antonio Bujarría y Gual
La del censo de Campañuel, segun lo establecido en la Ley de 1.ª de Mayo de 1845 y en la Ley de 1.ª de Mayo de 1846
Por ende, se declara que el presente padron es el que se ha formado segun lo establecido en la Ley de 1.ª de Mayo de 1845 y en la Ley de 1.ª de Mayo de 1846
Por ende, se declara que el presente padron es el que se ha formado segun lo establecido en la Ley de 1.ª de Mayo de 1845 y en la Ley de 1.ª de Mayo de 1846

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
68	6	Modesta Mulet y Salas	22	soltera	Jornalera de Campo	no	no
		María Mulet y Salas	18	soltera	Tejedora	no	no
		Juan Mulet y Salas	24	soltero	Arriero	no	no
		Edouard Mulet y Salas	16	soltero	Jornalero de Campo	no	no
"		Miguel Cayo y Jaramila	11	criado	Jornalero de Campo	no	no
69	4	Ant. Benmar y Benmar	10	criado	"	no	no
		Ant. Cayo y Benmar	20	soltero	Jornalero de Campo	no	no
		Juan Cayo y Benmar	22	soltero	Tejedor	no	no
"		Sebastián Cayo y Benmar	12	criado	Jornalero de Campo	no	no
		Juan M. Cayo y Benmar	14	criado	Propietario	no	no
70	4	Marg. Benmar y Benmar	21	1ª	Jornalera de Campo	no	no
		Sebastián Cayo y Benmar	7	soltero	"	no	no
71	1	Ant. Cayo y Benmar	12	1ª	Jornalera de Campo	no	no
"		Juan Benmar y Benmar	26	criado	Propietario	no	no
72	3	Maria Cayo y Benmar	36	criado	"	no	no
		Juan Cayo y Benmar	1	soltero	"	no	no
"		Cat. Mulet y Benmar	42	1ª	Jornalera de Campo	no	no
		Sebastián Benmar y Mulet	20	soltero	Arriero	no	no
73	4	Ant. Benmar y Mulet	18	1ª	"	no	no
		Juan Benmar y Mulet	18	1ª	"	no	no
"		Catalina Benmar y Mulet	62	1ª	Jornalera de Campo	no	no
74	3	Juan Cayo y Benmar	22	criado	Jornalero de Campo	no	no
		Modesta Cayo y Benmar	28	criado	"	no	no
"		P. Marg. Benmar y Mulet	32	1ª	Propietaria	si	si
		P. M. Benmar y Benmar	34	soltera	"	si	si
		P. M. Benmar y Benmar	29	1ª	Arriero	si	si
		P. M. Benmar y Benmar	26	soltera	Propietaria	si	si
75	8	P. M. Benmar y Benmar	24	soltera	"	si	si
		Sebastián Benmar y Benmar	22	1ª	"	si	si
		Margarita Mulet	20	soltera	Arriero	no	no
		Juan M. Cayo y Benmar	62	1ª	"	no	no

N.º 5.

Provincia de Valencia Ayuntamiento de Campañet Pueblo de ^(a) Campañet

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
"	2	Ant. Benmar y Benmar	22	soltero	Boticario	si	si
76	2	Juan M. Benmar	12	soltero	Arriero	no	no
"		Juan Mulet y Benmar	32	criado	Arriero	no	no
		Ant. Benmar y Benmar	20	criado	"	no	no
		Edouard Benmar y Benmar	3	soltero	Arriero	no	no
77	6	Ant. Benmar y Benmar	3	soltero	"	no	no
		Juan Mulet y Benmar	10	soltero	"	no	no
		Ant. Benmar y Benmar	15	1ª	Propietaria	no	no
"		Juan Mulet y Benmar	26	criado	Jornalero de Campo	no	no
78	4	Catalina Cayo y Cayo	24	criado	"	no	no
		Catalina Mulet y Cayo	8	soltera	Arriero	no	no
		Edouard Benmar y Cayo	4	soltero	Arriero	no	no
"		Miguel Mulet y Cayo	45	criado	Arriero y Tejedor	si	si
79	2	Sebastián Cayo y Cayo	40	criado	"	no	no
"		Ant. Benmar y Benmar	22	soltero	Arriero	si	si
80	2	Maria Benmar y Benmar	38	1ª	Propietaria	no	no
81	1	Juan Mulet y Benmar	49	1ª	Propietaria	no	no
"		Juan Mulet y Benmar	32	criado	Propietario y Tejedor	no	no
		Marg. Mulet y Benmar	32	criado	Propietaria	no	no
		Catalina Mulet y Benmar	10	soltera	"	no	no
82	6	Maria Mulet y Benmar	7	1ª	"	no	no
		Ant. Mulet y Benmar	5	soltero	"	no	no
		Marg. Mulet y Benmar	2	soltera	"	no	no
"		Juan Cayo y Benmar	56	criado	Arriero y Tejedor	no	no
		Marg. Benmar y Benmar	41	criado	"	no	no
		Edouard Benmar y Benmar	12	soltero	Arriero	no	no
		Juan Cayo y Benmar	16	1ª	"	si	si

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
83	8	Ant. S. y Benmar...	10	soltero	"	no	no
		Maria S. y Benmar...	4	♀	"	no	no
		Franc. S. y Benmar...	1	♀	"	no	no
		Cat. S. y Benmar...	13	♀	Santa Escuela	si	si
		Ant. Joveria y Martorell...	33	Casado	Jornalero de campo	no	no
		Franc. S. y S. y S.	33	Casado	Propietario	no	no
84	9	Juan Joveria y S. y S.	8	soltero	Santa Escuela	no	no
		Catalina Joveria y S. y S.	5	soltera	Santa Escuela	no	no
		Juan Joveria y S. y S.	13	♀	Serviente	no	no
		Marg. Joveria y S. y S.	12	♀	Jornalero de campo	no	no
85	2	Ant. Martorell y S. y S.	19	soltero	Jornalero de campo	no	no
		Ant. S. y S. y S.	40	Casado	Jornalero de campo	no	no
86	2	Andrés S. y S. y S.	7	soltero	"	no	no
		P. S. y S. y S. y S.	33	soltero	Casa S. y S.	si	si
		P. S. y S. y S. y S.	33	soltero	"	si	si
87	4	M. S. y S. y S. y S.	60	♀	Serviente	no	no
		Antonio S. y S. y S.	24	soltero	Serviente	no	no
		José Martorell y S. y S.	29	Casado	Albanil	no	no
88	2	Manor Segura y S. y S.	25	Casado	"	no	no
		Cristina Segura y S. y S.	32	Casado	Casa S. y S.	no	no
		Juan S. y S. y S.	25	Casado	"	no	no
89	4	Cat. Segura y S. y S.	5	soltera	Santa Escuela	no	no
		Juan S. y S. y S.	Menor	♀	"	no	no
		Ant. S. y S. y S.	30	Casado	Jornalero de campo	no	no
		Cat. Cabanella y S. y S.	22	Casado	"	no	no
90	4	Ant. S. y S. y S.	3	soltero	"	no	no
		Juan S. y S. y S.	Menor	♀	"	no	no
		M. S. y S. y S.	43	Casado	Propietario	no	no
91	3	José S. y S. y S.	18	soltero	Serviente	no	no
		Juan S. y S. y S.	15	soltero	Jornalero de campo	no	no
		M. S. y S. y S.	43	Casado	Cuartero propietario	no	no
		Juan S. y S. y S.	40	Casado	Propietario	no	no

Provincia de Valencia Ayuntamiento de Campor Pueblo de (a) Campor

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
92	6	Angela S. y S. y S.	12	soltera	Jornalero de campo	no	no
		M. S. y S. y S.	12	soltera	Idem.	no	no
		María S. y S. y S.	7	♀	"	no	no
		Antonio S. y S. y S.	1	♀	"	no	no
93	2	María S. y S. y S.	42	♀	Jornalero de campo	no	no
		Juan S. y S. y S.	13	soltero	Jornalero de campo	no	no
		M. S. y S. y S.	51	Casado	Jornalero de campo	no	no
94	3	Juan S. y S. y S.	51	Casado	Jornalero de campo	no	no
		Catalina S. y S. y S.	10	soltera	Jornalero	no	no
		José S. y S. y S.	25	Casado	Jornalero de campo	no	no
95	3	M. S. y S. y S.	28	Casado	Idem.	no	no
		Cat. S. y S. y S.	12	soltera	Idem.	no	no
96	4	M. S. y S. y S.	62	♀	Pobro de solemnidad	no	no
		Juan S. y S. y S.	23	Casado	Jornalero de campo	no	no
97	4	Juan S. y S. y S.	21	Casado	Propietario	no	no
		M. S. y S. y S.	4	soltera	Va a la Escuela	no	no
		Juan S. y S. y S.	1	soltera	"	no	no
		M. S. y S. y S.	56	Casado	Albanil	no	no
		Juan S. y S. y S.	26	Casado	Jornalero de campo	no	no
98	6	Juan S. y S. y S.	41	soltero	Idem.	no	no
		M. S. y S. y S.	7	♀	"	no	no
		Marg. S. y S. y S.	4	♀	"	no	no
		Ant. S. y S. y S.	1	soltero	"	no	no
		Juan S. y S. y S.	56	Casado	Serviente tipo	no	no
99	3	Juan S. y S. y S.	54	Casado	"	no	no
		M. S. y S. y S.	11	soltera	Jornalero de campo	no	no
		Juan S. y S. y S.	41	Casado	Serviente	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos de cada uno de los respectivos padrones. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
100.	5	Juan ^{ma} Brumbar y Brudel.	37.	Ciudad	Propietario	No	No
		Miguel Mayate y Brumbar.	21.	Soltero	Travienta	No	No
		Antonio Brudel y Brumbar.	2	S.	"	No	No
		Juan Brudel y Brumbar.	3.	S.	"	No	No
"		Don Mayate y Brumbar.	42.	Ciudad	Travienta y propietario	No	No
101.	4	Catalina Mayate y Brumbar.	20.	Ciudad	Jornalera de campo	No	No
		Maria Mayate y Brumbar.	10.	Soltero	Yd.	No	No
		Catalina Mayate y Brumbar.	10.	S.	"	No	No
"		Don Juan Mayate y Brumbar.	26.	V.	Jornalero de campo y propietario	No	No
		Maria Mayate y Brumbar.	16.	Soltero	Jornalera de campo	No	No
102.	5	Don Juan Mayate y Brumbar.	16.	Soltero	Yd.	No	No
		Ante Mayate y Brumbar.	8.	Soltero	"	No	No
		Ygnacio Mayate y Brumbar.	4.	Soltero	"	No	No
"		Maria Mayate y Brumbar.	52.	Ciudad	Propietaria	No	No
103.	4	Juan Mayate y Brumbar.	50.	Ciudad	Propietario	No	No
		Catalina Mayate y Brumbar.	12.	Soltero	Jornalera de campo	No	No
		Ante Mayate y Brumbar.	10.	S.	Yd.	No	No
104.	1	Juan Mayate y Brumbar.	62.	V.	Propietario	No	No
"		Miguel Mayate y Brumbar.	68.	Ciudad	Propietario y jornalero	No	No
105.	2	Maria Brumbar y Brumbar.	60.	Ciudad	Jornalera de campo	No	No
"		Antonio Brumbar y Brumbar.	24.	Ciudad	Propietario y jornalero	No	No
		Ante Mayate y Brumbar.	23.	Ciudad	Yd. con una casa	No	No
		Juan Mayate y Brumbar.	10.	Soltero	Jornalera de campo	No	No
106.	6	Maria Mayate y Brumbar.	7.	S.	"	No	No
		Don Mayate y Brumbar.	4.	Soltero	"	No	No
		Catalina Mayate y Brumbar.	2.	Soltero	"	No	No
"		Don Mayate y Brumbar.	52.	Ciudad	Propietario arrendatario	No	No
		Maria Mayate y Brumbar.	42.	Ciudad	Propietaria	No	No
107.	4	Maria Mayate y Brumbar.	20.	Soltero	Jornalera de campo	No	No
		Francisca Mayate y Brumbar.	15.	S.	Yd.	No	No
"		Ante Brumbar y Brumbar.	21.	Ciudad	Propietario y jornalero	No	No

Provincia de Ayuntamiento de Pueblo de

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
108.	6	Maria Mayate y Brumbar.	22.	Ciudad	"	No	No
		Don Brumbar y Brumbar.	2.	Soltero	Jornalero de campo	No	No
		Ante Brumbar y Brumbar.	6.	S.	"	No	No
		Ante Brumbar y Brumbar.	10.	Soltero	"	No	No
		Ante Brumbar y Brumbar.	10.	S.	"	No	No
"		Francisco Mayate y Brumbar.	14.	Ciudad	Albail propietario	No	No
109.	5	Francisco Mayate y Brumbar.	28.	Ciudad	Jornalero de campo	No	No
		Maria Mayate y Brumbar.	11.	Soltero	Va a Escuela.	No	No
		Francisco Mayate y Brumbar.	2.	Soltero	Yd.	No	No
		Francisco Mayate y Brumbar.	4.	S.	Yd.	No	No
"		Maria Mayate y Brumbar.	44.	Ciudad	Jornalero de campo	No	No
		Catalina Mayate y Brumbar.	14.	Ciudad	"	No	No
110.	5	Antonio Mayate y Brumbar.	12.	Soltero	Jornalero de campo	No	No
		Catalina Mayate y Brumbar.	10.	Soltero	"	No	No
		Antonio Mayate y Brumbar.	4.	S.	"	No	No
"		Francisco Mayate y Brumbar.	10.	Ciudad	Albail	No	No
		Francisco Mayate y Brumbar.	26.	Ciudad	"	No	No
111.	5	Ante Brumbar y Brumbar.	6.	Soltero	"	No	No
		Francisco Mayate y Brumbar.	3.	Soltero	"	No	No
		Catalina Mayate y Brumbar.	10.	Soltero	"	No	No
"		Francisco Mayate y Brumbar.	10.	Ciudad	Imposibilitado y propietario	No	No
112.	3	Francisco Mayate y Brumbar.	62.	Ciudad	Propietario	No	No
		Antonio Mayate y Brumbar.	26.	Soltero	Jornalero de campo	No	No
		Don Mayate y Brumbar.	62.	Ciudad	Propietario y jornalero	No	No
113.	2	Francisco Mayate.	54.	Ciudad	Propietario	No	No
"		Ygnacio Mayate y Brumbar.	22.	Ciudad	Propietario	No	No
114.	4	Maria Mayate y Brumbar.	22.	Ciudad	Jornalera de campo	No	No

(6) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
		Juan Cort y Sant...	6	Soltero	"	No	No
		Catalina Cort y Sant...	1	Soltera	"	No	No
115	3	Juan Cort y Sant...	30	Casado	Serrador	No	No
		Juan Cort y Sant...	42	Casado	Propietario y jornalero de campo	No	No
		Juan Cort y Sant...	22	Soltero	Jornalero de campo	No	No
		Miguel Cort y Sant...	50	Casado	Vendedor de forros y propiedades	No	No
		Margarita Cort y Sant...	42	Casada	"	No	No
116	5	Juan Cort y Sant...	22	Soltero	Tejedor	No	No
		Juan Cort y Sant...	12	Soltero	Idem	No	No
		Catalina Cort y Sant...	6	Soltera	"	No	No
		Ant. Cort y Sant...	50	Casado	Jornalero de campo y propietario	No	No
		Juan Cort y Sant...	20	Casado	Propietario	No	No
		Juan Cort y Sant...	22	Soltero	Jornalero de campo	No	No
117	6	Madalena Cort y Sant...	18	Soltera	Serviente	No	No
		Juan Cort y Sant...	2	Soltero	Jornalero de campo	No	No
		Juan Cort y Sant...	6	Soltero	Va a la escuela	No	No
		D. Juan de Vinas y Sant...	53	Casado	Propietario y médico	No	No
		D. Isabel Cort y Sant...	45	Casada	Propietaria	No	No
118	4	D. Juan de Vinas y Sant...	10	Soltero	Alumno de segunda enseñanza	No	No
		Catalina Cort y Sant...	42	Soltera	Serviente	No	No
		Juan Cort y Sant...	42	Casado	Granjero y propietario	No	No
		Ant. Cort y Sant...	42	Casado	Propietario	No	No
		Catalina Cort y Sant...	12	Soltera	"	No	No
119	6	Margarita Cort y Sant...	12	Soltera	Jornalero de campo	No	No
		Ant. Cort y Sant...	10	Soltero	Idem	No	No
		Juan Cort y Sant...	4	Soltero	Propietario	No	No
		Juan Cort y Sant...	22	Casado	Propietario	No	No
		Isabel Cort y Sant...	24	Casada	"	No	No
120	4	Juan Cort y Sant...	4	Soltero	"	No	No
		Ant. Cort y Sant...	2	Soltero	"	No	No
		Juan Cort y Sant...	22	Casado	Propietario	No	No

N.º 5.

Provincia de Ayuntamiento de Pueblo de (2)

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
		Catalina Cort y Sant...	20	Casada	"	No	No
121	5	Juan Cort y Sant...	15	Soltero	Serviente	No	No
		Maria Cort y Sant...	6	Soltera	"	No	No
		Ant. Cort y Sant...	2	Soltero	Va a la escuela	No	No
		Juan Cort y Sant...	21	Vº	Granjero y propietario	No	No
		Juan Cort y Sant...	9	Soltero	"	No	No
122	4	Maria Cort y Sant...	6	Soltera	"	No	No
		Ant. Cort y Sant...	2	Soltero	"	No	No
		Andrés Cort y Sant...	21	Casado	Albano y propietario	No	No
123	2	Antonia Cort y Sant...	21	Casada	Propietaria	No	No
		Ant. Cort y Sant...	42	Casado	Propietario y agricultor	No	No
		Catalina Cort y Sant...	10	Casada	"	No	No
124	4	Juan Cort y Sant...	10	Soltero	"	No	No
		Maria Cort y Sant...	6	Soltera	"	No	No
		Juan Cort y Sant...	22	Casado	Granjero y propietario	No	No
		Juan Cort y Sant...	21	Casado	Propietario	No	No
125	5	Ant. Cort y Sant...	12	Soltero	Jornalero de campo	No	No
		Juan Cort y Sant...	8	Soltero	Idem	No	No
		Juan Cort y Sant...	1	Soltero	"	No	No
		Ant. Cort y Sant...	62	Casado	Propietario, impresor	No	No
		Juan Cort y Sant...	64	Casado	"	No	No
126	4	Sebastian Cort y Sant...	22	Soltero	Putador con una casa	No	No
		Emilia Cort y Sant...	66	Soltera	Propietaria	No	No

La reunion segunda compuesta de D. Juan de Vinas y Vinasas Presidente y D. Joaquin Celia Secretario de la misma presenta al Alcalde Constitucional de esta Villa como presidente de la Junta el censo de poblacion todos los trabajos estadisticos pactados a su cometido.

Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.



5.

Provincia de la Ribera Ayuntamiento de Campañet Pueblo de Campañet

ADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
		Andrés Celis y Céspedes	52	Casado	Carpintero y propietario	no	no
		Dona M. ^a Anicet y Brumana	53	Casada	Propietaria	no	no
127.	4	Pedro Celis y Anicet	22	Soltero	Carpintero	si	si
		Catalina Anicet y Brumana	72	viuda	"	no	no
		D. Miguel Brumana y Tortella	51	Soltero	Industrioso	si	si
128.	2	Margarita Mayate y Sobasa	56	Soltera	Sierviente y pro- prietaria	no	no
		Dña Tortella y Segui	42	Casada	Propietaria Taberna- ro y Cragineas.	si	si
		Isabel Maria Cuat y Sobasa	30	Casada	"	no	no
129.	5	Maria Tortella y Cuat	5	Soltera	Ma. a Grueles	no	no
		Dña Tortella y Cuat	2	Soltera	"	no	no
		Dña Tortella y Cuat	11 mes	viuda	"	no	no
		Dña Céspedes y Céspedes	52	Casada	Zapatero y propietario	no	no
		Margarita Deyuel y Mayate	51	Casada	Jornalera de campo	no	no
130.	5	Margarita Céspedes y Deyuel	21	Soltera	Idem.	no	no
		Isabel Maria Céspedes y Deyuel	14	viuda	Idem.	no	no
		Dña Céspedes y Deyuel	10	Soltera	Idem.	no	no
		Isabel Maria Soriano y Soriano	43	Casada	Albanil.	no	no
131.	2	Isabel Maria Soriano y Soriano	32	Casada	Jornalera de campo	no	no
		M. ^a Ana Brumana y Soriano	24	Soltera	Jornalera de campo	no	no
132.	2	Isabel M. ^a Brumana y Soriano	17	viuda	Idem.	no	no
		Antonio Soriano	47	Casado	Sierviente y pro- prietario	no	no
133.	2	Margarita Soriano y Soriano	43	Casada	Jornalera de campo	no	no
		Jose Soriano y Soriano	23	Casado	Sierviente	no	no
134.	2	Isabel Maria Soriano	27	Casada	Jornalera de campo	no	no
		Isabel Maria Soriano y Soriano	34	Casada	Propietaria Zapatero y propietario	no	no
135.	2	Isabel Maria Soriano y Soriano	26	Casada	"	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
<i>comprendidos en la presente seccion de dicho ramo. Y para su con-</i>							
<i>plimiento así lo afirmamos ratificamos y suscribimos en Campañet</i>							
<i>a veinte y ocho de Abril de mil ochocientos veinte y cinco</i>							
		<i>Juan Cordero</i>					
		<i>José Celis</i>					



Provincia de Salamanca Ayuntamiento de Campañet Pueblo de Cañanet

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
136	2	Antonia Benassar y Alina	74	Cuado	Propietaria y jornalera de campo	No	No
"	"	Francisca Saul y Martorell	66	Cuado	Propietaria	No	No
137	2	Catalina Salas y Rufian	63	Va	Jornalera de campo	No	No
"	"	Ant. Benassar y Salas	71	Soltero	Jornalera de campo	No	No
"	"	Miguel Benassar y Saul	34	Cuado	Propietario y jornalero de campo	No	No
138	3	Catalina Aranguel	32	Cuado	Propietaria	No	No
"	"	Ant. Benassar y Aranguel	70	Soltero	"	No	No
"	"	Pedro Benassar y Ayerza	73	Cuado	Propietario	No	No
139	2	Marg. Martorell y Serral	65	Cuado	Propietaria	No	No
"	"	Ant. Benassar y Saul	53	Cuado	Jornalera de campo y propietario	No	No
"	"	Catalina Saul y Saul	45	Cuado	Idem Idem	No	No
140	4	Catalina Benassar y Saul	19	Soltera	Jornalera de campo	No	No
"	"	Francisca Benassar y Saul	15	Idem	Idem	No	No
"	"	Antonia Benassar y Saul	51	Va	Propietaria y jornalera de campo	No	No
"	"	Jayme Briguera y Benassar	23	Soltero	Travante	No	No
141	4	Ant. Briguera y Benassar	18	Soltera	Jornalera de campo	No	No
"	"	Ant. Briguera y Benassar	12	Idem	Idem	No	No
"	"	Pedro Benassar y Martorell	63	Va	Jornalera de campo y propietario	No	No
142	2	Pedro Benassar y Benassar	22	Soltero	Jornalera de campo	No	No
"	"	Juan Aleniz y Saul	56	Cuado	Propietario	No	No
"	"	Maria Ana Saul y Saul	42	Cuado	Jornalera de campo y propietario	No	No
143	4	Juan Aleniz y Saul	26	Soltero	Jornalera de campo	No	No
"	"	Maria Ana Aleniz y Saul	18	Soltera	Idem	No	No
"	"	Bernardo Saul y Saul	46	Cuado	Propietario y pastoreo con una caballeria mayor	No	No
"	"	Catalina Segui y Benassar	34	Cuado	"	No	No
144	5	Isabel Maria Saul y Segui	2	Soltera	Va a Escuela	No	No
"	"	Juan Saul y Segui	6	Soltero	"	No	No
"	"	Pedro Saul y Segui	Menor	Idem	"	No	No
"	"	Antonia Saul y Saul	31	Va	Jornalera de campo y propietario	No	No
145	5	Francisca Martorell y Salas	24	Soltera	Jornalera de campo	No	No
"	"	Miguel Martorell y Salas	22	Idem	Idem	No	No
"	"	Ant. Martorell y Salas	16	Soltera	Jornalera de campo	No	No

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
"	"	Maria Ana Martorell y Salas	12	Soltera	Jornalera de campo	No	No
"	"	Gabriel Saul y Saul	50	Cuado	Propietario y jornalero	No	No
146	3	Catalina Saul y Saul	24	Cuado	Propietaria	No	No
"	"	Catalina Saul y Saul	1	Soltera	"	No	No
"	"	Bartolome Saul y Saul	50	Cuado	Travante	No	No
147	3	Margarita Segui y Saul	50	Cuado	Propietaria	No	No
"	"	Andres Aranguel y Segui	14	Soltero	Travante	No	No
"	"	Pedro Juan Brudel	42	Cuado	Jornalera de campo	No	No
148	3	Maria Segui	32	Cuado	Propietaria	No	No
"	"	Maria Ana Brudel	1	Soltera	"	No	No
"	"	Juan Benassar y Saul	64	Cuado	Jornalera de campo y propietario	No	No
149	3	Margarita Saul y Segui	59	Cuado	Propietaria	No	No
"	"	Marg. Benassar y Saul	16	Soltera	Jornalera de campo	No	No
"	"	Ant. Segui y Saul	50	Cuado	Propietario y jornalero	No	No
"	"	Isabel Maria Segui y Benassar	32	Cuado	Jornalera de campo	No	No
150	5	Isabel Maria Segui y Benassar	15	Soltera	Va a Escuela	No	No
"	"	Ant. Segui y Benassar	12	Idem	Idem	No	No
"	"	Francisca Segui y Benassar	2	Idem	"	No	No
"	"	Jayme Capo y Eldeza	73	Cuado	Pobre, jornalero de campo	No	No
151	3	Catalina Cifre y Saul	51	Cuado	Jornalera de campo y propietario	No	No
"	"	Gabriel Capo y Cifre	13	Soltero	Jornalera de campo	No	No
152	1	Isabel M. Benassar	58	Va	Jornalera de campo y propietario	No	No
"	"	Ant. Briguera y Benassar	27	Cuado	Travante	No	No
153	2	Isabel Maria Aleniz y Miger	21	Cuado	Jornalera de campo	No	No
"	"	Gabriel Segui y Miger	25	Cuado	Jornalera de campo	No	No
154	3	Antonia Capo y Saul	26	Cuado	Idem	No	No

(a) Los lugares, aldeas y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabera de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
		Antonia Robert y Capó...		Viuda	"	No	No
155	2	Francisca Alvarado y Gual...	23	Casada	Cantero.	No	No
		Isabel Biquerra y Benassar...	21	Casada	Jornalera de campo.	No	No
		Antonio River y Capó...	22	Casado	Zapatero y propietario.	No	No
		Antonia River y Mayrate...	43	Casada	"	No	No
		Bartholomeo Serran y Seguer...	16	Soltero	Serviente.	Si	Si
156	6	Josue Serran y Seguer...	14	S.	Oficial de Zapatero.	No	No
		Antonio Serran y Seguer...	7	S.	"	No	No
		Francisca Mayrate...	33	1 ^{ra}	Propietaria.	No	No
		Vicente Brudet y Brudet...	45	Casado	Jornalero de campo.	No	No
		Margarita Serran y Seguer...	50	Casada	Propietaria.	No	No
		Marg ^{ta} Seguer y Serran...	22	Soltero	Jornalera de campo.	No	No
157	5	Marina Brudet y Serran...	9	S.	"	No	No
		Vicente Brudet y Serran...	5	S.	"	No	No
		Domènec Seguer y Benassar...	22	Casado	Carpintero y propietario.	Si	Si
		Apollonia Benassar y Maimon...	27	Casada	"	No	No
158	4	Josep Seguer y Benassar...	14	Soltero	Oficial de carpintero.	Si	Si
		Catalina Seguer y Benassar...	9	Soltero	"	No	No
		Josue Salas y Salas...	45	Casado	Propietario.	Si	Si
		Maria Capó y Benassar...	22	Casada	Propietaria.	No	No
		Barbara Salas y Salas...	13	Soltero	Propietaria.	No	No
159	6	Andres Salas y Capó...	12	Soltero	Va a Escuela.	Si	Si
		Antonio Salas y Capó...	4	S.	"	No	No
		Marg ^{ta} Salas y Capó...	10	Soltero	"	No	No
160	1	Josep Salas y Salas...	70	Soltero	Jornalero de campo.	No	No
161	1	Catalina Serra...	64	1 ^{ra}	Jornalera de campo.	No	No
		Juan Benassar y Martorell...	67	Casado	Arrendatario y propietario.	No	No
162	3	Antonia Camps y Camps...	62	Casada	"	No	No
		Marg ^{ta} Benassar y Camps...	23	Soltero	Jornalera de campo.	No	No
		Lorena Rens y Rens...	58	Casada	Propietaria.	No	No
		Maria Ana Rens y Rens...	60	Casada	Idem.	No	No
163	5	Josep Capó...	24	Casado	Jornalero de campo.	No	No

N.º 34

Provincia de La Bascarg Ayuntamiento de Campant Pueblo de Campant

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
		Maria Rens y Rens...	12	Casada	Idem.	No	No
		Josep Capó y Rens...	1	Soltero	"	No	No
		Juan Maria Rens y Rens...	54	1 ^{ra}	Propietaria.	No	No
164	3	Margarita Rens y Rens...	21	Soltero	Jornalera de campo.	No	No
		Josep Rens y Rens...	12	Soltero	Idem.	No	No
		Martina Rens y Rens...	62	1 ^{ra}	Jornalera de campo.	No	No
		Catalina Rens y Rens...	32	1 ^{ra}	Idem.	No	No
165	4	Bernardo Martorell y Rens...	12	Soltero	Serviente.	No	No
		Gerardo Martorell y Rens...	14	S.	Idem.	No	No
		Josep Rens y Camps...	23	Casado	Carpintero y propietario.	No	No
166	3	Martina Rens y Rens...	23	Casada	Jornalera de campo.	No	No
		Juan Rens y Rens...	1	Soltero	"	No	No
		Juan Martorell y Rens...	57	Casado	Albanil y propietario.	No	No
		Juan Ana Camps y Mayrate...	53	Casada	Propietaria.	No	No
		Juan Martorell y Camps...	24	Soltero	Albanil.	Si	Si
167	7	Juan Maria Martorell y Camps...	20	Soltero	Jornalero de campo.	No	No
		Ant ^{te} Martorell y Camps...	17	S.	Idem.	No	No
		Nicolas Martorell y Camps...	15	Soltero	Va a Escuela.	Si	Si
		Miguel Martorell y Camps...	12	S.	Idem.	Si	Si
		Sebastian Morell y Seguer...	43	Casado	Serviente y propietario.	No	No
		Cat ^a Camps y Mayrate...	41	Casada	Propietaria.	No	No
168	4	Francisco Morell y Camps...	22	Soltero	Oficial de carpintero.	No	No
		Francisca Ana Morell y Camps...	16	Soltero	Jornalera de campo.	No	No
		Melchor Benassar y Salas...	21	Casado	Jornalero de campo.	No	No
169	2	Catalina Rens y Rens...	26	Casada	Idem.	No	No
		Ant ^a Camps y Mayrate...	25	Casada	Jornalera de campo.	No	No

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
170	3	Madalena Gual y Sempol...	4	Soltera	"	No	No
"	"	Isabel Maria Gual y Sempol...	2	S.	"	No	No
"	"	Juan Magrate y Benassar...	22	Casado	Serviente y propietario	No	No
171	4	Ana Matas y Gual...	23	Casada	Jornalera de campo	No	No
"	"	Ana Crespi y Magrate...	22	1ª	Ydem.	No	No
"	"	Antonio Magrate y Benassar...	23	Soltero	Serviente	No	No
"	"	Andrés Benassar y Benassar...	23	Casado	Serviente	No	No
172	3	Engracia Gual y Gual...	23	Casada	Jornalera de campo	No	No
"	"	José Gual y Gual & Benassar...	30	1ª	Ydem.	No	No
"	"	Isabel Gual y Matas...	23	Casada	Jornalera de campo	No	No
"	"	Isabel Maria Arborea...	23	Casada	Jornalera de campo	No	No
"	"	Francisca Gual y Arborea...	13	Soltera	Yd.	No	No
"	"	Madalena Gual y Arborea...	12	S.	Yd.	No	No
173	7	Miguel Gual y Arborea...	11	Soltero	Yd.	No	No
"	"	Isabel Gual y Arborea...	6	S.	"	No	No
"	"	Isabel M. Gual y Arborea...	4	Soltera	"	No	No
"	"	Madalena Gual y Gual...	43	1ª	Jornalera de campo	No	No
174	3	Madalena Arborea y Gual...	12	Soltera	Jornalera de campo	No	No
"	"	Barcelone Gual y Matas...	22	Casado	Jornalera de campo	No	No
175	2	Marg. Benassar y Gual...	23	Casada	Ydem	No	No
"	"	Gabriel Benassar y Gual...	23	Casado	Carbonero y propietario	No	No
"	"	Margarita Gual y Gual...	21	Casada	Propietaria	No	No
"	"	Cristobal Benassar y Gual...	10	Soltero	Jornalera de campo	No	No
176	6	Isabel Benassar y Gual...	7	S.	"	No	No
"	"	Marg. Benassar y Gual...	4	Soltera	"	No	No
"	"	Catalina Benassar y Gual...	4	S.	"	No	No
"	"	Juan Gual...	53	Casado	Serviente y propietario	No	No
"	"	Isabel M. Gual y Cabanella...	53	Casada	Propietaria	No	No
177	4	Juan Gual y Gual...	21	Casado	Jornalera de campo	No	No
"	"	Ana Gual y Mestre...	26	Casada	Ydem.	No	No
178	3	Catalina Gual y Gual...	53	1ª	Jornalera de campo	No	No
"	"	Barbara Gual y Gual...	18	Soltera	Jornalera de campo	No	No

Provincia de Hydruntum Ayuntamiento de Campant Pueblo de Campant

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
"	"	Catalina Gual y Gual...	15	Soltera	Jornalera de campo	No	No
"	"	Juan M. Gual y Gual...	22	1ª	Propietaria	No	No
179	2	Lorena Crespi y Crespi...	22	Soltera	Serviente	No	No
"	"	Miguel Crespi y Crespi...	43	Casado	Propietario	No	No
"	"	Antonio Crespi y Crespi...	42	Casado	Propietario	No	No
"	"	Isabel Crespi y Crespi...	12	Soltera	Jornalera de campo	No	No
180	7	Juan Crespi y Crespi...	17	S.	Yd.	No	No
"	"	Maria Crespi y Crespi...	10	Soltera	Yd.	No	No
"	"	Miguel Crespi y Crespi...	6	Soltero	Yd.	No	No
"	"	Juan Crespi y Crespi...	11	Soltero	"	No	No
"	"	Ant. Gual y Benassar...	53	1ª	Jornalera de campo	No	No
181	2	Francisco Gual y Benassar...	22	Soltero	S.	No	No
"	"	Cristobal Gual y Benassar...	23	Casado	Propietario y jornalero	No	No
"	"	Catalina Gual y Benassar...	61	Casada	Propietaria	No	No
"	"	Antonio Gual y Benassar...	43	Soltero	Jornalera de campo	No	No
182	7	José Gual y Benassar...	45	S.	S.	No	No
"	"	Antonio Gual y Benassar...	22	Soltera	S.	No	No
"	"	Miguel Gual y Benassar...	22	Soltero	Carretero	No	No
"	"	Sebastián Gual y Benassar...	22	S.	Jornalera de campo	No	No
"	"	Juan Antonio Gual y Benassar...	30	Casado	Propietario y jornalero	No	No
183	3	Juan Maria Gual y Benassar...	22	Casado	Jornalera de campo	No	No
"	"	Francisca Gual y Benassar...	3	Soltera	"	No	No
"	"	José Gual y Benassar...	22	Casado	Jornalera de campo	No	No
"	"	Coloma Gual y Benassar...	36	Casada	S.	No	No
184	6	Sebastián Benassar y Benassar...	15	Soltero	Serviente	No	No
"	"	Mateo Benassar y Benassar...	11	S.	S.	No	No

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
		Guillermo Benassar y Dover	2	Soltero	"	No	No
		Catalina Benassar y Dover	2	Soltera	"	No	No
185	2	Miguel Ferrer y Mayrate	39	Casado	Normalera & Campesino	No	No
		Catalina Benassar y Dover	61	Casada	"	No	No
"		Francisco Escribá y Cabrer	59	Va	Normalera & Campesino	No	No
186	5	Isabel Benassar y Dover	34	Soltera	"	No	No
		Mateo Benassar y Dover	25	Soltero	"	No	No
		Isabel Benassar y Dover	15	"	"	No	No
		Juan Benassar y Dover	32	"	"	No	No
"		Juan Martorell y Escribá	45	Casado	Albanel y Propietario	No	No
"		Antonia Ben. Mestre y Capó	41	Casada	Normalera & Campesino	No	No
		Juana Ben. Martorell y Mestre	18	Soltera	Normalera & Campesino	No	No
187	7	Cat. Martorell y Mestre	14	"	"	No	No
		Ant. Ben. Martorell y Mestre	7	"	Va a la Escuela	No	No
		Francisca Martorell y Mestre	5	"	"	No	No
		Ben. Martorell y Mestre	2	"	"	No	No
"		Juan Benassar y Escribá	62	Va	Propietario	No	No
188	3	Juan Benassar y Dover	28	Soltero	Carretero	No	No
		Maria Benassar y Dover	23	Soltera	Normalera & Campesino	No	No
"		Sebastián Mestre y Capó	33	Casado	Maestro Sillero y Pro	No	No
189	2	Juan Ben. Mulet y Mayrate	31	Casado	Propietario	No	No
"		Jorge Mayrate y Mayrate	47	Casado	Propietario y Carretero	No	No
"		Maria Mayrate y Escribá	26	Casada	Normalera & Campesino	No	No
190	5	Madalena Mayrate y Mayrate	18	Soltera	Va a la Escuela	No	No
		Isabel Mayrate y Mayrate	7	Soltera	"	No	No
		Margarita Escribá y Ferrer	61	Va	Propietaria	No	No
		Rafael Escribá y Canals	53	Casado	Pejedor	No	No
191	2	Antonia Mayrate y Escribá	65	Casada	Normalera & Campesino	No	No
"		Rafael Escribá y Escribá	43	Casado	Propietario y Campesino	No	No
		Antonia Escribá y Benassar	41	Casada	Normalera & Campesino	No	No
192	4	Antonia Escribá y Escribá	13	Soltera	"	No	No
		Sebastián Escribá y Escribá	10	Soltero	"	No	No

Provincia de Valencia Ayuntamiento de Campant Pueblo de ^(a) Campant

ADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, según las Cédulas de inscripción recinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
		Isabel Ferrer y Escribá	32	Casada	Carbonera y Propietaria	No	No
		Isabel Ben. Escribá y Escribá	47	Casada	Normalera & Campesino	No	No
193	5	Isabel Ferrer y Escribá	23	Soltera	Albanel	No	No
		Isabel Ben. Ferrer y Escribá	12	Soltera	Normalera & Campesino	No	No
		Francisca Ben. Ferrer y Escribá	12	"	"	No	No
"		Juan Escribá y Escribá	38	Casado	Albanel	No	No
		Antonia Escribá y Escribá	37	Casada	Normalera & Campesino	No	No
194	5	Juan Escribá y Escribá	10	Soltero	"	No	No
		Juana Maria Escribá y Escribá	7	"	"	No	No
		Miguel Escribá y Escribá	4	Soltero	"	No	No
195	2	José Escribá y Escribá	67	Casado	Normalera & Campesino	No	No
		Margarita Escribá y Escribá	63	Casada	Propietaria	No	No
		Miguel Escribá y Escribá	34	Casado	Normalera & Campesino	No	No
196	5	Isabel Escribá y Escribá	34	Casada	"	No	No
		Margarita Escribá y Escribá	10	Soltera	"	No	No
		Isabel Escribá y Escribá	3	"	"	No	No
		José Escribá y Escribá	4	Soltero	"	No	No
"		Andrés Escribá y Escribá	58	Casado	Carbonera y Propietario	No	No
		Juana Escribá y Escribá	33	Casada	Propietaria	No	No
197	4	José Escribá y Escribá	23	Soltero	Carbonero	No	No
		Rafael Escribá y Escribá	18	"	"	No	No
		Rafael Escribá	27	Casado	Siniente	No	No
198	2	Juan Ben. Escribá y Escribá	24	Casado	Normalera & Campesino	No	No
"		Miguel Escribá y Escribá	26	Soltero	Carbonera y Propietario	No	No
		Juan Escribá y Escribá	24	"	"	No	No
199	4	Juan Escribá y Escribá	21	"	"	No	No

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
	1	Dña M ^a Saul y Benmar	17	Soltera	Normalera & Campes	no	no
200	2	Barboure Saul	20	Soltero	Propietario y Cartero	no	no
"	"	Juan ^a Saul	28	Soltera	Normalera & Campes	no	no
"	"	Bar ^a Mestre y Capó	42	Casado	Calpietario y Propietario	no	no
"	"	Est ^a Serica y Roque	40	Casada	Normalera & Campes	no	no
201	6	Manor Castellón y Mir	75	Soltero	Normalera & Campes	no	no
"	"	Barboure y Mestre y Serica	11	Soltero	"	no	no
"	"	Antonio Mestre y Serica	5	"	la 2 ^a Escuela	no	no
"	"	Miguel Mestre y Serica	3	"	"	no	no
"	"	Miguel Capó y Benmar	43	Casado	Sierviente	no	no
"	"	Margarita Capó y Cuad	29	Casada	Normalera & Campes	no	no
202	5	Miguel Capó y Capó	4	Soltero	"	no	no
"	"	Antonio Capó y Capó	1	"	"	no	no
"	"	Dña M ^a Cuad y Capó	63	va	Normalera & Campes	no	no
"	"	Juan ^a Benmar y Roque	43	Casado	Don Caminero y don	no	no
203	4	Ant ^a Salon y Soler	43	Casada	Normalera & Campes	no	no
"	"	Martina Benmar y Salon	13	Soltera	la 2 ^a Escuela	no	no
"	"	Marg ^a Benmar y Salon	5	"	"	no	no
"	"	Andrés Saul y Rojas	33	Casado	Normalera & Campes	no	no
"	"	Micaela Campes y Benmar	52	Casada	Normalera & Campes	no	no
204	4	Juan ^a Saul y Campes	24	Soltera	"	no	no
"	"	Micaela Saul y Campes	21	"	"	no	no
205	1	Dña Benmar y Salon	73	va	Normalera & Campes	no	no
"	"	Catalina Serica y Amer	51	Casada	Normalera & Campes	no	no
"	"	Bar ^a Benmar y Serica	23	Soltera	"	no	no
206	5	Benmar y Benmar y Serica	22	"	"	no	no
"	"	M ^a Ana Benmar y Serica	17	Soltera	"	no	no
"	"	Dña Ana Benmar y Serica	13	"	"	no	no
207	2	Bar ^a Lich y Coll	53	Casado	Normalera & Campes	no	no
"	"	Manor Roque y Rojas	42	Casado	Propietario	no	no
"	"	Barboure Mir	12	Casado	Estudiante	no	no
"	"	Est ^a Benmar y Benmar	25	Casada	Propietaria	no	no

Provincia de Valencia Ayuntamiento de Campes Pueblo de ^(a) Campes

ADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
208	5	Maria Ana y Benmar	12	Soltera	Normalera & Campes	no	no
"	"	Catalina Mir y Benmar	3	"	"	no	no
"	"	Don Mir y Benmar	11	Soltero	"	no	no
209	2	Maria Benmar y Benmar	25	Soltera	Normalera & Campes	no	no
"	"	Juan Benmar y Benmar	16	Soltero	"	no	no
"	"	Gabriel Saul y General	43	Casado	Comercio, negocio y	no	no
"	"	Maria Clara y Benmar	26	Casada	Normalera & Campes	no	no
210	5	Gabriel Saul y Benmar	30	va	Propietario	no	no
"	"	Francisca Saul y Serra	13	Soltera	Normalera & Campes	no	no
"	"	Gabriel Saul y Serra	10	Soltero	"	no	no
"	"	Juan ^a Benmar	75	Casado	Normalera & Campes	no	no
211	2	Antonio Benmar y Benmar	67	Casado	Normalera & Campes	no	no
212	1	Maria Ana Moger y Corda	65	va	Propietaria	no	no
"	"	Gabriel Saul	39	Casado	Sierviente y Propietario	no	no
213	4	Dña Maria Benmar y Moger	33	Casada	Normalera & Campes	no	no
"	"	Gabriel Saul y Benmar	7	Soltero	"	no	no
"	"	Juan Saul y Benmar	Menor	"	"	no	no
"	"	Juan ^a Benmar y Moger	37	Casado	Albañil y Propietario	no	no
"	"	Dña Ana Saul y Saul	33	Casada	Normalera & Campes	no	no
214	5	Smith ^a Benmar y Saul	14	Soltera	Normalera & Campes	no	no
"	"	Maria Ana Benmar y Saul	2	Soltera	"	no	no
"	"	Antonio Benmar y Saul	Menor	Soltero	"	no	no
"	"	Juan ^a Saul y Benmar	33	Casado	Normalera & Campes	no	no
"	"	Maria Saul y Saul	31	Casada	Normalera & Campes	no	no
215	4	Gabriel Saul y Saul	5	Soltero	"	no	no
"	"	Juan Saul y Saul	3	"	"	no	no

(a) Los lugares, allos y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
216	3.	Miguel Venz y Benmar...	32.	Casado	Trabajero & Campesino	no	no
		Maria Morro y Gascual...	28.	Casada	Propietaria	no	no
		Ana Venz y Morro...	3.	Soltera	"	no	no
		Lorenzo Venz y Benmar...	40.	Casado	Propietario y labrador	no	no
217	5	Micaela Campins y Gascual...	40.	Casada	Propietaria	no	no
		Miguel Venz y Campins...	10.	Soltero	Trabajero & Campesino	no	no
		Bernardina Venz y Campins...	7.	Soltera	"	no	no
		Ana Venz y Campins...	12.	Soltera	"	no	no
		Pero Gascual y Gaud...	42.	Casado	Trabajero & Campesino	no	no
218	5	Catalina Ana Venz y Gaud...	42.	Casada	Propietaria	no	no
		Catalina Gascual y Gaud...	12.	Soltera	"	no	no
		Guill. Gascual y Gaud...	15.	Soltero	"	no	no
		Ant. Ana Gascual y Gaud...	3.	Soltera	"	no	no
		Jaime Ferrer y Molinas...	43.	Casado	Trabajero & Campesino	no	no
219	5	Margarita Gaud y Gaud...	60.	Casada	Propietaria	no	no
		Jaime Gaud...	34.	Casado	Trabajero & Campesino	no	no
		Ana Ana Mager y Gaud...	18.	Casada	Propietaria	no	no
		Guill. Gaud y Mager...	18.	Soltero	"	no	no
220	2	Micaela Gaud y Mager...	47.	va.	Propietaria	no	no
		Antonia Mager y Gaud...	45.	Soltera	Propietaria	no	no
		Guill. Gaud y Gaud...	41.	Casado	Trabajero & Campesino	no	no
		Ana Ma Gaud y Gaud...	34.	Casada	Trabajero & Campesino	no	no
221	5	Guill. Gaud y Gaud...	11.	Soltero	"	no	no
		Angela Gaud y Gaud...	8.	Soltera	"	no	no
		Ana Ma Gaud y Gaud...	3.	Soltera	"	no	no
		Juan Gaud y Mager...	55.	va.	Trabajero & Campesino	no	no
222	4	Antonia Benmar y Gaud...	23.	Soltera	Propietaria	no	no
		Barbara Benmar y Benmar...	8.	Soltera	"	no	no
		Miguel Benmar y Gaud...	13.	Soltero	"	no	no
223	2	Ant. Gaud y Mager...	55.	va.	Trabajero & Campesino	no	no
		Miguel Morro y Gaud...	18.	Soltero	Propietario	no	no
		Miguel Gaud y Gaud...	60.	Casado	Propietario	no	no

Provincia de Valencia Ayuntamiento de Campor Pueblo de ^(a) Campor

ADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
224	6	Juan Venz y Gaud...	17.	Casado	Trabajero & Campesino	no	no
		Miguel Gaud y Gaud...	15.	Soltero	Trabajero & Campesino	no	no
		Ana Gaud y Gaud...	10.	Soltera	"	no	no
		Antonia Gaud y Gaud...	7.	Soltera	"	no	no
		Pero Jose Gaud y Gaud...	3.	Soltero	"	no	no
225	2	Antonia Gaud y Gaud...	50.	Casada	Trabajero & Campesino	no	no
		Ana Gaud y Gaud...	51.	Casada	Propietaria	no	no
		Catalina Gaud y Gaud...	48.	va.	Trabajero & Campesino	no	no
		Ramon Benmar y Gaud...	18.	Soltero	Trabajero	no	no
226	6	Ant. Benmar y Gaud...	21.	Soltero	Trabajero & Campesino	no	no
		Ant. Benmar y Gaud...	15.	Soltero	"	no	no
		Juan Gaud y Gaud...	11.	Soltero	"	no	no
		Micaela Benmar y Gaud...	2.	Soltera	"	no	no
		Pero Gaud y Gaud...	34.	Casado	Trabajero & Campesino	no	no
227	5	Catalina Gaud y Gaud...	38.	Casada	Trabajero & Campesino	no	no
		Juan Gaud y Gaud...	10.	Soltero	"	no	no
		Mabel Maria Gaud y Gaud...	2.	Soltera	"	no	no
		Maria Gaud y Gaud...	1.	Soltera	"	no	no
		Juan Gaud...	52.	Casado	Trabajero & Campesino	no	no
228	4	Mabel Gaud...	52.	Casada	Trabajero & Campesino	no	no
		Andres Gaud y Gaud...	21.	Soltero	Trabajero & Campesino	no	no
		Juan Gaud y Gaud...	25.	Soltero	"	no	no
		Pero Gaud y Gaud...	31.	Casado	Trabajero & Campesino	no	no
229	4	Catalina Gaud y Gaud...	34.	Casada	Trabajero & Campesino	no	no
		Antonia Gaud y Gaud...	4.	Soltera	"	no	no
		Ana Gaud y Gaud...	11.	Soltera	"	no	no

Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
	1	Guillermo Marañón	20	Libero	"	no	no
8	1	Be. Llanos	44	Libero	Caracteres y Propietario	no	no
	1	Antonia Llanos	29	Libero	Propietaria	no	no
242	5	Guillermo Marañón	20	Libero	Trabajador & Campesino	no	no
	1	Marquita D. J.	22	Libero	"	no	no
	1	Antonia J. J.	20	J	"	no	no
9	1	Miguel Marañón Cipe	39	Libero	Menor	no	no
	1	Antonia Cipe	33	Libero	"	no	no
250	5	Antonia Marañón Cipe	14	Libero	"	no	no
	1	Maria J. J.	11	Libero	Viola la Zucula	no	no
	1	Miguel J. J.	2	Libero	"	no	no
10	1	Don Flores	20	Libero	Trabajador y Propietario	no	no
251	3	Catalina Llanos	44	Libero	Propietaria	no	no
	1	Esteban Llanos	17	Libero	Trabajador & Campesino	no	no
11	1	Guillermo Llanos	30	Libero	Trabajador & Campesino	no	no
	1	Antonia Llanos	36	Libero	Propietaria	no	no
252	4	Don Juan Llanos	6	Libero	Viola la Zucula	no	no
	1	Guillermo Llanos	4	J	"	no	no
12	1	Don Juan Llanos	67	Libero	Propietario y Menor	no	no
253	4	Doña Maria Llanos	67	Libero	"	no	no
	1	Don Juan Llanos	30	Libero	Trabajador & Campesino	no	no
	1	Don Juan Llanos	30	Libero	Propietario	no	no
13	1	Don Juan Llanos	29	Libero	Propietario	no	no
	1	Don Juan Llanos	40	Libero	Trabajador y Menor	no	no
254	6	Marquita Llanos	34	Libero	"	no	no
	1	Don Juan Llanos	12	Libero	"	no	no
	1	Don Juan Llanos	8	Libero	Viola la Zucula	no	no
	1	Don Juan Llanos	5	J	"	no	no
14	1	Don Juan Llanos	64	Libero	Trabajador & Campesino	no	no
	1	Don Juan Llanos	30	Libero	Propietario	no	no
255	5	Don Juan Llanos	27	Libero	"	no	no

N.º 5.

Provincia de Ayuntamiento de Pueblo de

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, según las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
	1	Don Juan Llanos	6	Libero	"	no	no
	1	Don Juan Llanos	1	Libero	"	no	no
15	2	Don Juan Llanos	44	Libero	Propietario	no	no
256	2	Don Juan Llanos	36	Libero	Trabajador & Campesino	no	no
257	1	Don Juan Llanos	72	Libero	Propietario	no	no
17	1	Don Juan Llanos	46	Libero	Trabajador & Campesino	no	no
	1	Don Juan Llanos	37	Libero	Trabajador & Campesino	no	no
258	4	Don Juan Llanos	12	Libero	Viola la Zucula	no	no
	1	Don Juan Llanos	5	Libero	"	no	no
18	3	Don Juan Llanos	32	Libero	Albater	no	no
259	3	Don Juan Llanos	21	Libero	"	no	no
	1	Don Juan Llanos	29	Libero	Propietario	no	no
19	1	Don Juan Llanos	26	Libero	Propietario	no	no
	1	Don Juan Llanos	70	Libero	"	no	no
260	4	Don Juan Llanos	32	Libero	Trabajador & Campesino	no	no
	1	Don Juan Llanos	28	Libero	"	no	no
20	1	Don Juan Llanos	63	Libero	Propietario	no	no
261	3	Don Juan Llanos	65	Libero	"	no	no
	1	Don Juan Llanos	25	Libero	Trabajador	no	no
	1	Don Juan Llanos	63	Libero	Propietario	no	no
262	2	Don Juan Llanos	23	Libero	Trabajador & Campesino	no	no
	1	Don Juan Llanos	20	Libero	Propietario	no	no
263	2	Don Juan Llanos	2	Libero	Viola la Zucula	no	no
	1	Don Juan Llanos	44	Libero	Trabajador	no	no
	1	Don Juan Llanos	44	Libero	Trabajador & Campesino	no	no
	1	Don Juan Llanos	19	Libero	Albater	no	no
264	7	Don Juan Llanos	44	Libero	Trabajador & Campesino	no	no

(*) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
		Don Juan y Matilde	11	soltero	Trabajero & Campesino	no	no
		Don Antonio & D	7	soltero	"	no	no
		Don & D	4	soltero	"	no	no
		Maria Tarcia y Antolín	10	viuda	Propietaria	no	no
		Don &	10	viuda	Propietaria	no	no
		Don &	32	viuda	"	no	no
265.	6	Don & Maria	13	soltero	Viñatero	no	no
		Don &	3	soltero	"	no	no
		Don &	2	soltero	"	no	no
		Don &	10	viuda	Trabajero & Campesino	no	no
266.	2	Maria &	42	viuda	"	no	no
		Don & Don	34	viuda	Trabajero & Propietario	no	no
267	3	Maria &	27	viuda	"	no	no
		Don &	7	soltero	Viñatero	no	no
		Don &	32	viuda	Camisero	no	no
268.	4	Don & Maria	31	viuda	Propietaria	no	no
		Don &	7	soltero	Viñatero	no	no
		Don &	1	"	"	no	no
		Don &	54	viuda	Trabajero & Campesino	no	no
		Don &	62	viuda	"	no	no
269.	4	Don &	44	soltero	Trabajero & Campesino	no	no
		Don &	44	soltero	"	no	no
		Don &	63	viuda	Trabajero & Propietario	no	no
270.	2	Don &	31	viuda	Trabajero & Campesino	no	no
		Don &	31	viuda	Trabajero & Campesino	no	no
271.	3	Don &	59	viuda	Propietaria	no	no
		Don &	9	soltero	Viñatero	no	no
		Don &	42	viuda	Trabajero	no	no
		Don &	44	viuda	Trabajero & Campesino	no	no
272	4	Don &	18	soltero	Trabajero & Propietario	no	no
		Don &	12	soltero	Viñatero	no	no
		Don &	37	viuda	Albañil	no	no

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
		Margareta &	26	viuda	"	no	no
273	5	Don &	8	soltero	Viñatero	no	no
		Don &	6	soltero	"	no	no
		Don &	2	soltero	"	no	no
		Don &	66	viuda	Propietaria	no	no
274	2	Don &	30	soltero	Trabajero & Propietario	no	no
		Don &	87	viuda	Propietaria	no	no
275.	2	Don &	42	soltero	Trabajero & Campesino	no	no
		Don &	44	viuda	Propietaria	no	no
		Don &	18	soltero	Trabajero & Campesino	no	no
276.	4	Don &	16	"	"	no	no
		Don &	14	"	Viñatero	no	no
		Don &	64	viuda	Propietaria	no	no
277	3	Don &	16	soltero	"	no	no
		Don &	18	"	Trabajero	no	no
		Don &	42	viuda	Propietaria & Campesino	no	no
278	3	Don &	43	viuda	"	no	no
		Don &	13	soltero	"	no	no
		Don &	57	viuda	Propietaria	no	no
279	3	Don &	61	viuda	"	no	no
		Don &	28	soltero	Trabajero & Campesino	no	no
		Don &	47	viuda	Trabajero & Campesino	no	no
		Don &	43	viuda	Trabajero & Campesino	no	no
280.	4	Don &	21	soltero	"	no	no
		Don &	15	soltero	"	no	no
		Don &	60	viuda	Trabajero & Propietario	no	no
		Don &	62	viuda	Propietaria	no	no
281.	4	Don &	31	soltero	Trabajero & Campesino	no	no
		Don &	22	soltero	"	no	no
		Don &	31	viuda	Trabajero	no	no
282.	4	Don &	30	viuda	"	no	no
		Don &	5	soltero	"	no	no

Provincia de

Ayuntamiento de

Pueblo de (a)

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
		Juan Manuel y Pardo	20	Soltero	"	no	no
		Juan Manuel y Pardo	48	casado	Propietario	no	no
282	3	Margt. Teniente	46	casada	"	no	no
		Juan Manuel y Pardo	18	Soltero	Cantero	si	si
		Juan Manuel y Pardo	48	casado	Cantero & Campo	no	no
284	3	Maria Teresa y Campes	46	casada	Propietaria	no	no
		Maria Teresa y Campes	10	Soltera	niña de la escuela	no	no
		Juan Manuel y Pardo	22	casado	Cantero & Propietario	no	no
285	2	Jacob Maria Pardo	23	casado	"	no	no
		Pero Pardo	28	casado	Cantero & Campo	no	no
286	3	Juan Manuel y Pardo	26	casado	"	no	no
		Margt. Teniente	1	Soltera	"	no	no
		Maria Teresa y Campes	34	casada	Albaila & Propietaria	no	no
		Jacob Maria Pardo	32	casado	"	no	no
		Juan Manuel y Pardo	23	Soltero	Cantero	no	no
287	6	Juan Manuel y Pardo	21	Soltero	Albaila	no	no
		Juan Manuel y Pardo	13	Soltero	Cantero & Campo	no	no
		Juan Manuel y Pardo	10	Soltero	"	no	no
		Juan Manuel y Pardo	80	viuda	Propietaria	no	no
288	2	Maria Teresa y Campes	76	Soltera	Cantero & Campo	no	no
		Juan Manuel y Pardo	30	casado	Propietario	no	no
289	5	Antonia Ballaster	21	casada	"	no	no
		Margt. Teniente	100	Soltera	"	no	no
		Jacob Maria Pardo	45	casado	Cantero & Campo	no	no
		Jacob Maria Pardo	32	casado	Cantero & Campo	no	no
290	5	Jacob Maria Pardo	7	Soltero	"	no	no

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
		Juan Manuel y Pardo	5	Soltero	"	no	no
		Juan Manuel y Pardo	1	Soltero	"	no	no
291	4	Juan Manuel y Pardo	46	Soltero	Propietario	no	no
292	2	Maria Teresa y Campes	20	Soltera	Propietaria	no	no
293	4	Juan Manuel y Pardo	66	viuda	Propietaria	no	no
294	2	Antonia Ballaster	50	casada	Cantero & Campo	no	no
		Maria Teresa y Campes	62	casada	Propietaria	no	no
		Margt. Teniente	50	viuda	Propietaria	no	no
295	3	Maria Teresa y Campes	48	Soltera	Cantero & Campo	no	no
		Juan Manuel y Pardo	12	Soltero	"	no	no
296	2	Juan Manuel y Pardo	54	casado	Cantero & Campo	no	no
		Catalina Alvarado	48	casada	Cantero & Campo	no	no
297	2	Miguel Pardo	46	casado	Propietario	no	no
		Margt. Teniente	51	casada	Propietaria	no	no
		Margt. Teniente	44	viuda	Cantero & Campo	no	no
298	4	Miguel Pardo	20	Soltero	Albaila	no	no
		Margt. Teniente	14	Soltera	niña de la escuela	no	no
		Juan Manuel y Pardo	9	Soltero	"	no	no
299	2	Maria Teresa y Campes	49	Soltera	Cantero & Campo	no	no
		Juan Manuel y Pardo	35	Soltero	"	no	no
		Miguel Pardo	85	casado	Propietario	no	no
300	3	Maria Teresa y Campes	80	casada	"	no	no
		Margt. Teniente	63	viuda	"	no	no
301	2	Catalina Alvarado	70	casada	Propietaria	no	no
		Jacob Maria Pardo	28	casado	Cantero & Campo	no	no
302	2	Juan Manuel y Pardo	23	casado	Cantero & Campo	no	no
		Catalina Alvarado	13	casada	"	no	no
		Juan Manuel y Pardo	37	casado	Propietario	no	no
303	5	Maria Teresa y Campes	44	casada	Propietaria	no	no
		Maria Teresa y Campes	43	Soltera	Cantero & Campo	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

Provincia de

Ayuntamiento de

Pueblo de (a)

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, según las Cédulas de inscripción vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
		Juan Zamora	2	Letra	Vi a la Escuela	no	no
		Luigi D	1	Letra	"	no	no
304	2	Juan A. Biquar	62	Letra	Propietario	no	no
		Ramón Ben	60	Letra	"	no	no
		Juan A. Biquar	34	Letra	Propietario	no	no
		Margta Ben	30	Letra	Propietaria	no	no
305	4	Enrique Ben	22	Letra	Propietario	no	no
		Don Ben	14	Letra	"	no	no
		Antonio Ben	34	Letra	Propietario	no	no
		Juan Ben	23	Letra	Propietario	no	no
306	5	Juan Ben	8	Letra	"	no	no
		Juan Ben	5	Letra	"	no	no
		Juan Ben	2	Letra	"	no	no
		Juan Ben	40	Letra	Propietario	no	no
		Antonio Ben	30	Letra	Propietario	no	no
307	5	Margta Ben	10	Letra	"	no	no
		Don Ben	4	Letra	"	no	no
		Juan Ben	2	Letra	"	no	no
		Juan Ben	46	Letra	Propietario	no	no
		Antonio Ben	32	Letra	Propietario	no	no
308	5	Antonio Ben	14	Letra	Propietario	no	no
		Antonio Ben	8	Letra	"	no	no
		Antonio Ben	5	Letra	"	no	no
		Juan Ben	34	Letra	Propietario	no	no
309	2	Antonio Ben	30	Letra	Propietario	no	no
		Antonio Ben	1	Letra	"	no	no
310	4	Juan Ben	45	Letra	Propietario	no	no
		Antonio Ben	40	Letra	Propietario	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

Provincia de

Ayuntamiento de

Pueblo de (a)

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, según las Cédulas de inscripción vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
		Francisco Ben	40	Letra	"	no	no
		Don Ben	11	Letra	"	no	no
311	6	Maria Ben	8	Letra	"	no	no
		Miguel Ben	5	Letra	"	no	no
		Antonio Ben	2	Letra	"	no	no
		Bernardo Ben	32	Letra	Propietario	no	no
312	2	Catalina Ben	42	Letra	Propietaria	no	no
		Juan Ben	32	Letra	Propietario	no	no
313	3	Margta Ben	36	Letra	"	no	no
		Bernardo Ben	6	Letra	Vi a la Escuela	no	no
		Juan Ben	36	Letra	Propietario	no	no
		Margta Ben	35	Letra	Propietaria	no	no
314	4	Antonio Ben	13	Letra	Vi a la Escuela	no	no
		Maria Ben	4	Letra	"	no	no
		Antonio Ben	70	Letra	Propietario	no	no
315	5	Juan Ben	32	Letra	Propietario	no	no
		Catalina Ben	32	Letra	Propietaria	no	no
316	1	Juan Ben	46	Letra	Propietario	no	no
		Miguel Ben	46	Letra	Propietario	no	no
		Catalina Ben	42	Letra	Propietaria	no	no
		Catalina Ben	20	Letra	"	no	no
317	6	Gabriel Ben	18	Letra	"	no	no
		Juan Ben	12	Letra	"	no	no
		Antonio Ben	6	Letra	Vi a la Escuela	no	no
		Antonio Ben	45	Letra	Propietario	no	no
318	4	Maria Ben	30	Letra	Propietaria	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

Provincia de San Carlos Ayuntamiento de Casapueblo Pueblo de Casapueblo

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
		Antonio Escudé y Escudé	47	Viudo	Propietario	no	no
345	2	Antonio Florit y Escudé	40	Viudo	Propietario	no	no
		Chua Trujol y Melis	44	Viuda		no	no
		Juanes Aguiel y Escudé	46	P.º	Normalero y Propietario	no	no
		Pedro Aguiel y Escudé	45	D.	Normalero y Propietario	no	no
346	5	Agustina Aguiel y Escudé	21	Soltera	Normalera y Campesina	no	no
		Juanes Aguiel y Escudé	43	Soltero		si	si
		Antonio Aguiel y Escudé	16	D.		si	si
		Isabel Escudé y Campesina	47	Viuda	Normalera y Propietaria	no	no
347	4	Juanes M.º Mayate y Escudé	45	Viuda	Propietaria	no	no
		Isabel Escudé y Mayate	12	Soltera	Normalera y Campesina	no	no
		Isabel Escudé y Mayate	5	Soltera	Normalera y Campesina	no	no
348	2	Pedro Aguiel y Aguiel	30	Viudo	Normalero y Campesino	no	no
		Catalina Florit y Escudé	24	Viuda		no	no
		Juanes Escudé y Escudé	30	Viudo	Normalero	no	no
349	3	Isabelina Florit y Escudé	23	Viuda	Normalera y Campesina	no	no
		Pedro Escudé y Florit	11	Soltero		no	no
		Ana Escudé y Florit	10	P.º	Normalera y Campesina	no	no
350	3	Juanes Escudé y Escudé	27	Soltero	Normalero y Campesino	no	no
		Margarita Escudé y Escudé	23	D.		no	no
351	2	Juanes Serra y Escudé	60	Viudo	Normalero y Campesino	no	no
		Catalina Serra y Escudé	40	Viuda	Normalera y Campesina	no	no
		Coloma Escudé y Escudé	44	P.º	Normalera y Campesina	no	no
352	4	Catalina Serra y Escudé	18	Soltera	Normalera y Campesina	no	no
		Isabel Serra y Escudé	15	Soltera	Normalera	no	no
		Juanes Serra y Escudé	8	D.		no	no
		Antonio Escudé y Escudé	22	Viudo	Normalero y Campesino	no	no

(*) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
		Francisco Escudé y Escudé	4	Soltero		no	no
339	3	Antonia Escudé y Escudé	47	Viuda	Propietaria	no	no
		Antonio Escudé y Escudé	12	Soltero	Normalero y Campesino	no	no
		Isabel Escudé y Escudé	14	Viuda	Normalera y Campesina	no	no
336	4	Maria Escudé y Escudé	21	Viuda	Normalera y Campesina	no	no
		Antonia Escudé y Escudé	26	Soltera		no	no
		Antonia Escudé y Escudé	30	Soltera	Normalera y Campesina	no	no
		Juanes Escudé y Escudé	57	Viudo	Normalero y Campesino	no	no
337	3	Catalina Escudé y Escudé	55	Viuda	Normalera y Campesina	no	no
		Isabel Escudé y Escudé	24	Soltera	Normalera	no	no
		Miguel Escudé y Escudé	42	Viudo	Normalero	no	no
		Coloma Escudé y Escudé	30	Viuda	Normalera	no	no
338	6	Francisco Escudé y Escudé	14	Soltero	Normalero y Campesino	no	no
		Miguel Escudé y Escudé	12	D.	Normalero y Campesino	no	no
		Isabel Escudé y Escudé	11	Soltera		no	no
		Coloma Escudé y Escudé	5	D.		no	no
339	2	Antonia Escudé y Escudé	6	Soltera	Normalera y Campesina	no	no
		Pedro Escudé y Escudé	27	Soltero	Normalero y Campesino	no	no
		Juanes Escudé y Escudé	25	Soltero	Normalero y Campesino	no	no
340	2	Cristoval Escudé y Escudé	22	D.		no	no
		Pedro Escudé y Escudé	17	P.º	Propietario	no	no
341	3	Antonia Escudé y Escudé	23	Viuda		si	si
		Francisco Escudé y Escudé	28	Soltero	Normalero	no	no
		Isabel Escudé y Escudé	30	Viuda	Normalera y Campesina	no	no
342	3	Catalina Escudé y Escudé	42	Viuda	Normalera y Campesina	no	no
		Maria Escudé y Escudé	14	Soltera	Normalera y Campesina	no	no
		Juan Escudé y Escudé	22	Viudo	Normalero y Campesino	no	no
343	2	Francisco Escudé y Escudé	20	Viuda	Normalero y Campesino	no	no
		Juan Escudé y Escudé	30	Viudo	Normalero y Campesino	no	no
344	3	Francisco Escudé y Escudé	28	Viuda	Normalera y Campesina	no	no

Provincia de Jaen Ayuntamiento de Campañet Pueblo de Cañanet

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
		Antonia Morall y Saul	10	soltera	"	no	no
		Miguel Campañet y Guindí	32	Casado	Propietario	no	no
363	2	Juan Campañet y Campañet	34	Casado	"	no	no
		Sorrurola y Jencenia	35	Casado	Viriente	no	no
		Ma. Diez y Baran	33	Casado	Domestica de Campo	no	no
364	5	Sorrurola y Diez	11	soltero	Viriente	no	no
		Miguel Diez y Diez	7	"	"	no	no
		Diez Diez y Diez	4	soltera	"	no	no
		Marg.ª Benassar y Benassar	22	soltera	Domestica de Campo	no	no
365	3	Diez Benassar y Benassar	21	soltero	Viriente y Diez	no	no
		Diez Benassar y Benassar	15	"	"	no	no
		Cristobal Diez y Diez	40	Casado	Domestico de Campo	no	no
366	4	Maria Benassar y Diez	26	Casado	Propietaria	no	no
		Cristobal Diez y Benassar	11	soltero	Domestico de Campo	no	no
		Catalina Diez y Benassar	3	soltera	Via a la Ducha	no	no
		Diez Benassar y Diez	41	Casado	Partidor de casa	no	no
367	3	Madre Diez y Diez	36	Casado	Propietaria	no	no
		Madre Diez y Diez	60	"	"	no	no
		Diez Diez y Diez	60	"	Domestica de Campo	no	no
368	3	Diez Diez y Diez	21	soltero	Domestico de Campo	no	no
		Miguel Diez y Diez	18	soltero	"	no	no
		Diez Diez y Diez	41	Casado	Propietario y Molinero	no	no
		Diez Benassar y Diez	31	Casado	Propietaria	no	no
369	5	Diez Diez y Diez	2	soltero	Domestico de Campo	no	no
		Diez Diez y Diez	12	"	"	no	no
		Diez Diez y Diez	7	soltera	Via a la Ducha	no	no
370	2	Miguel Diez y Diez	21	Casado	Propietario	no	no

(*) Los lugares, aldeas y caseríos llevarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
353	3	Catalina Alvarado y Alvarado	21	Casado	Domestica de Campo	no	no
		Ant. Diez y Alvarado	1	soltera	"	no	no
		Andres Villalunga y March	31	Casado	Domestico de Campo	no	no
		Antonia Benassar y Diez	27	Casado	Propietaria	no	no
354	5	Diez Benassar y Villalunga	1	soltera	"	no	no
		Diez Villalunga y Benassar	4	"	"	no	no
		Juan Villalunga y Benassar	1	soltera	"	no	no
		Catalina Diez y Diez	28	Casado	Domestica de Campo	no	no
355	3	Juan Diez y Diez	26	Casado	Domestico de Campo	no	no
		Gabriel Diez y Diez	10	soltero	"	no	no
		Catalina Diez y Diez	33	Casado	Carpintero	no	no
		Maria Diez y Diez	36	Casado	Propietaria	no	no
356	5	Maria Diez y Diez	1	soltera	"	no	no
		Antonia Diez y Diez	3	soltera	"	no	no
		Ant. Diez y Diez	1	soltera	"	no	no
		Diez Diez y Diez	43	Casado	Molinero y propietario	no	no
357	3	Diez Diez y Diez	32	Casado	"	no	no
		Ant. Diez y Diez	10	soltero	"	no	no
		Diez Diez y Diez	22	Casado	Domestico de Campo	no	no
358	3	Diez Diez y Diez	26	Casado	Propietario	no	no
		Ant. Diez y Diez	10	soltera	"	no	no
		Diez Diez y Diez	66	Casado	Propietario	no	no
359	2	Margarita Diez	66	Casado	"	no	no
		Diez Diez y Diez	55	Casado	Viriente y Diez	no	no
		Diez Diez y Diez	48	Casado	Propietaria	no	no
360	4	Diez Diez y Diez	20	soltera	Domestica de Campo	no	no
		Catalina Diez y Diez	52	"	"	no	no
		Diez Diez y Diez	31	Casado	Domestico de Campo	no	no
361	2	Juan Diez y Diez	52	Casado	Domestico de Campo	no	no
		Diez Diez y Diez	28	Casado	Partidor de casa	no	no
362	3	Diez Diez y Diez	30	Casado	Domestico de Campo	no	no

Provincia de *Salamanca* Ayuntamiento de *Campañuel* Pueblo de *Cañanuel*

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
379	6	Francisca Mascaro y Cajo	35	Soltera	Normalera & Campesina	no	no
		Juan Mascaro y Cajo	24	Soltero	Normalera & Campesino	no	no
		Ant.ª Celis y Mascaro	14	H.	Normalera & Campesino	no	no
		Maria Celis y Mascaro	13	Soltera	Normalera & Campesina	no	no
		Guill.ª Mascaro y Dual	50	Casado	Normalera & Campesino	no	no
380	4	Marg.ª José y Martorell	46	Casada	Propietaria	no	no
		Juan Mascaro y José	20	Soltero	Normalera & Campesino	no	no
		Cristobal Mascaro y José	17	H.	H. & H.	no	no
		Juan & José y José	62	Casado	Propietario	no	no
381	3	Juan & José y José	68	Casado	H.	no	no
		Catalina & José y José	30	Soltera	Normalera & Campesina	no	no
		Juan & José y José	22	Casado	Propietario	no	no
382	3	Catalina & José y José	20	Casada	H.	no	no
		Juan & José y José	2	Soltero	Normalera & Campesino	no	no
		Juan & José y José	35	Casado	Propietario & Campesino	no	no
383	5	Catalina & José y José	33	Casada	Propietaria	no	no
		Marg.ª & José y José	42	Soltera	H. & Campesina	no	no
		Juan & José y José	3	H.	Normalera & Campesino	no	no
		Isabel & José y José	18	H.	H.	no	no
		Juan & José y José	42	Va	Normalera & Campesino	no	no
384	5	Isabel & José y José	16	Soltera	Normalera & Campesina	no	no
		Sebastián & José y José	11	H.	H. & H.	no	no
		Andrés & José y José	4	H.	H.	no	no
385	2	Juan & José y José	34	Casado	Propietario	no	no
		Isabel & José y José	56	Casada	Propietaria	no	no
		Juan & José y José	32	Casado	Normalera & Campesino	no	no

(*) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
377	2	Antonia & José y José	45	Casada	Propietaria	no	no
		Juan & José y José	31	Casado	Normalera & Campesino	no	no
		Isabel & José y José	56	Casada	Propietaria	no	no
378	3	Isabel & José y José	63	Casada	Normalera & Campesina	no	no
		Isabel & José y José	67	Casada	Propietaria	no	no
		Isabel & José y José	23	Soltero	Normalera & Campesino	no	no
		Juan & José y José	63	H.	Normalera & Campesino	no	no
		Juan & José y José	33	Casado	Normalera & Campesino	no	no
379	6	Margarita & José y José	33	Casada	Normalera & Campesina	no	no
		Juan & José y José	4	Soltero	Normalera & Campesino	no	no
		Marg.ª & José y José	5	H.	H. & H.	no	no
		Isabel & José y José	2	H.	H.	no	no
379	3	Juan & José y José	55	Casado	Normalera & Campesino	no	no
		Marg.ª & José y José	34	Casada	Propietaria	no	no
		Marg.ª & José y José	22	Soltera	Normalera & Campesina	no	no
		Ant.ª & José y José	43	Casado	Normalera & Campesino	no	no
		Juan & José y José	63	Casado	Propietaria	no	no
375	7	Isabel & José y José	11	Soltero	Normalera & Campesino	no	no
		Isabel & José y José	15	Soltera	H. & H.	no	no
		Ant.ª & José y José	6	Soltero	H.	no	no
		Juan & José y José	4	Soltera	H.	no	no
		Isabel & José y José	18	Soltero	H.	no	no
376	2	Juan & José y José	10	H.	Propietaria	no	no
		Isabel & José y José	45	Soltero	H.	no	no
		Juan & José y José	42	Casado	Normalera & Campesino	no	no
377	4	Isabel & José y José	40	Casada	Propietaria	no	no
		Miguel & José y José	6	Soltero	Normalera & Campesino	no	no
		Juan & José y José	2	Soltera	H. & H.	no	no
378		Juan & José y José	58	Soltero	Normalera & Campesino	no	no
		Isabel & José y José	34	Casada	Propietaria	no	no
		Juan & José y José	67	Casada	H.	no	no

Provincia de *Valencia* Ayuntamiento de *Canyamel* Pueblo de *(2) Canyamet*

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
326	10	Catalina Derello y Derello	16	Soltera	Maestra de escuela	no	no
327	2	Ana Solivellas y Mir	46	1ª	Propietaria	no	no
328	4	Jorge Reyes y Maximiano	44	Casado	Pejidor	no	no
329	4	Madalena Salas y Don	40	Casada	Propietaria	no	no
		Anna Reyes y Salas	2	Soltera	"	no	no
		Jorge Reyes y Salas		Weng Soltero	"	no	no
La comision quinta compuesta de D. Mateo Reyes, Presidente y D. Jorge Vidal, Pejidor y D. Antonio Benassar y Benassar, Secretario de la misma y presentada al Cabildo de esta Villa como precedente a la Junta del Censo y Poblacion por los trabajos y servicios prestados a su cometido comprendidos en la presente orden de dicho Censo para su cumplimiento en la afirmacion y firmanas y manifiesto de Canyamet a veinte y cinco de Abril de mil ochocientos noventa y uno.							
		Mateo Reyes Vic ^{te}			Antonio Benassar Sec ^{ta}		

(2) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
		Anna M ^a Aguiló y Aguiló	52	Casada	"	no	no
		Ant ^o Bonnin y Aguiló	27	Soltero	Normalera & Campesino	si	si
		Juan Bonnin y Aguiló	25	Soltero	Carretero	si	si
		Catalina Bonnin y Aguiló	22	Soltera	Normalera & Campesino	no	no
326	10	Miguel Bonnin y Aguiló	16	Soltero	"	no	no
		Anna Bonnin y Aguiló	13	Soltera	Maestra de escuela	no	no
		M ^a Ana Bonnin y Aguiló	11	Soltera	Normalera & Campesino	no	no
		Jorge Bonnin y Aguiló	3	Soltero	"	no	no
		Juan Bonnin y Aguiló	10	Soltero	"	no	no
		Bar ^{to} Bonnin y Aguiló	55	Casado	Carretero y propietario	no	no
		Catalina Bonnin y Aguiló	43	Casada	"	no	no
327	6	Bar ^{to} Bonnin y Aguiló	28	Soltero	Sierviente	no	no
		Miguel Bonnin y Aguiló	26	Soltero	"	no	no
		Anna M ^a Bonnin y Aguiló	20	Soltera	Normalera & Campesino	no	no
		Miguel Bonnin y Aguiló	18	Soltero	"	no	no
328	2	Miguel Bonnin y Aguiló	50	Casado	Propietario y Carretero	no	no
		Anna Reyes y Salas	46	Casada	Propietaria	no	no
		Catalina Bonnin y Aguiló	42	1ª	Normalera & Campesino	no	no
329	3	Anna Derello y Derello	40	Soltera	Normalera & Campesino	no	no
		Ant ^o Anna Derello y Derello	24	Soltera	"	no	no
		Bernardo Derello y Derello	48	Casado	Normalera y propietario	no	no
		Juan Derello y Derello	48	Casado	"	no	no
		Bernardo Derello y Derello	23	Soltero	Normalera	si	si
		Miguel Derello y Derello	20	Soltero	"	no	no
320	8	Anna Ana Derello y Derello	16	Soltera	Normalera & Campesino	no	no
		Anna Derello y Derello	13	Soltera	"	no	no
		Phelipe Derello y Derello	3	Soltero	"	no	no
		Juan Derello y Derello	7	Soltero	"	no	no
		Sebastian Derello y Derello	44	Casado	Normalera & Campesino	no	no
		Anna M ^a Derello y Derello	54	Casada	Propietaria	no	no
321	4	Anna Derello y Derello	48	Soltera	Normalera & Campesino	no	no



Provincia de _____ Ayuntamiento de _____ Pueblo de _____

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
N.º 1	1	Gabriel Morell	72	Casado	Propietario y Agricultor	no	no
324	2	Charin Juan Mainata	73	Casado	Propietario y Agricultor	no	no
N.º 2	1	Danion Azina	32	Casado	Propietario y Agricultor	no	no
325	2	Margarita Reyes	50	Casada	Propietaria y Agricultora	no	no
	3	Isabel Maria Azina	18	Soltera	Propietaria y Agricultora	no	no
N.º 3	1	Davidome Chasonet	36	Casado	Propietario y Agricultor	no	no
326	2	Juana Maria Almagro	23	Casada	Propietaria y Agricultora	no	no
	3	Antonio Chasonet	6	Soltero	"	no	no
	4	Antonio Chasonet	1	Soltero	"	no	no
N.º 4	1	Juan Reyes	40	Casado	Propietario y Agricultor	no	no
	2	Antonio Chasonet	30	Casado	Propietario y Agricultor	no	no
327	3	Maria Reyes	7	Soltera	"	no	no
	4	Antonio Reyes	1	Soltero	"	no	no
	5	Antonio Reyes	2	Soltero	"	no	no
N.º 5	1	Antonio Benito	70	Viejo	Propietario y Agricultor	no	no
328	2	Francisca Chasonet	40	Soltera	Propietaria y Agricultora	no	no
N.º 6	1	Pedro Campomar	51	Casado	Propietario y Agricultor	no	no
	2	Catalina Benito	44	Casada	Propietaria y Agricultora	no	no
329	3	Margarita Campomar	19	Soltera	Propietaria y Agricultora	no	no
	4	Jorge Campomar	13	Soltero	"	no	no
	5	Juan Maria Campomar	7	Soltero	"	no	no
N.º 7	1	Guillermo Mascaro	32	Casado	Propietario y Agricultor	no	no
400	2	Francisca Cayo	56	Casada	Propietaria y Agricultora	no	no
	3	Francisca Mascaro	19	Soltera	Propietaria y Agricultora	no	no
N.º 8	1	Trina Pons	26	Casada	Propietaria y Agricultora	no	no
401	2	Charin Benito	26	Casado	Propietario y Agricultor	no	no
	3	Magdalena Pons	menor	Soltera	"	no	no

Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
N.º 3	1	Jaime Ludes	31	casado	Trabajador de Campo	no	no
402	2	Francisco Mulet	31	casado	Propietario	no	no
	3	Lorenzo Ludes	2	soltero	"	no	no
N.º 4	1	Bernardino Campomanes	41	casado	Trabajador de Campo	no	no
403	2	Ante. Paton	32	casado	Trabajador de Campo	no	no
	3	Isabel Maria Campomanes	3	soltera	"	no	no
N.º 5	1	Franc. Pons	38	casado	Propietario	no	no
	2	Maria Ferrer	34	casada	Trabajadora de Campo	no	no
404	3	Jaime Pons	10	soltero	Propietario	no	no
	4	Marg. Pons	2	soltera	"	no	no
N.º 6	1	Mateo Bernass	57	casado	Trabajador de Campo	no	no
	2	Marg. Bernass	17	casada	Propietaria	no	no
405	3	Guillermo Bernass	18	soltero	Propietario	no	no
	4	Juan Bernass	5	soltero	"	no	no
N.º 7	1	Miguel Chagata	36	casado	Cebadero	no	no
	2	Margarita Ferrer	37	casada	Propietaria	no	no
	3	Marg. Chagata	7	soltera	Propietaria	no	no
406	4	Miguel Chagata	5	soltero	"	no	no
	5	Marg. Chagata	2	soltera	"	no	no
	6	Marg. Pons	69	viuda	"	no	no
N.º 8	1	Ante. Pons	43	viuda	Trabajadora de Campo	no	no
407	2	Miguel Ferrer	17	soltero	Propietario	no	no
	3	Juan Ferrer	7	soltero	"	no	no
N.º 9	1	Pedro Socas	36	casado	Propietario	no	no
	2	Ante. Bernass	32	casado	Propietario	no	no
408	3	Pedro Socas	11	soltero	"	no	no
	4	Juana Maria Socas	9	soltera	"	no	no
N.º 10	1	Juana Maria Graná	72	viuda	Propietaria	no	no
409	2	Benito Chagata	32	casado	"	no	no
	3	Marg. Chagata	29	casada	"	no	no
N.º 11	1	Bart. Pericas	56	casado	Propietario	no	no

54

Provincia de

Ayuntamiento de

Pueblo de (a)

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
410	2	Marg. Pons	43	Casada	Propietaria	no	no
	3	Guil. Pericas	20	soltero	Trabajador	no	no
	2	Bart. Pericas	10	soltero	Trabajador de Campo	no	no
	5	Jaime Pericas	8	soltero	"	no	no
N.º 12	1	Gabriel Sagas	22	Casado	Trabajador de Campo	no	no
411	2	Ante. Chantrell	22	Casado	"	no	no
	3	Ante. Sagas	1	soltero	"	no	no
	N.º 13	1	Ante. Riquelme	43	V.º	Propietaria	no
412	2	Jos. Riquelme	16	soltero	Trabajador de Campo	no	no
	3	Jaime Riquelme	7	soltero	"	no	no
	4	Juan Riquelme	4	soltero	"	no	no
	N.º 14	1	Gabriel Florit	12	V.º	Propietario	no
413	2	Lucas Florit	12	soltero	"	no	no
N.º 15	1	Miguel Pons	25	Casado	Trabajador de Campo	no	no
414	2	Ante. Pons	22	Casado	"	no	no
	N.º 16	1	Jaime Pons	55	Casado	Propietario	no
415	2	Trinidad Salas	50	Casada	"	no	no
	3	Jaime Pons	20	soltero	Trabajador de Campo	no	no
	4	Ante. Pons	19	soltero	"	no	no
	5	Pedro Pons	15	soltero	"	no	no
	6	Francisco Pons	12	soltero	"	no	no
	N.º 17	1	Juan Pons	43	Casado	Trabajador de Campo	no
416	2	Ante. Gual	50	Casado	Propietario	no	no
	3	Rafael Pons	21	soltero	Trabajador	no	no
N.º 18	1	Arnaldo Pons	69	Casado	Propietario	no	no
	417	2	Ante. Campomanes	71	Casado	"	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
418	1	José Bannasa	23	casado	Tranquero & Campesino	no	no
418	2	María Campomanes	19	casada	"	no	no
419	1	Ching. Palen	13	casado	Travienta y Propietario	no	no
419	2	María Segui	16	casada	Tranquero & Campesino	no	no
419	3	María Palen	15	soltera	"	no	no
419	4	Ching. Palen	12	soltero	"	no	no
419	5	Lorenzo Palen	7	soltero	"	no	no
419	6	Francisca Rebasc	10	V. ^a	Propietaria	no	no
420	1	Francisco Chirges	24	casado	Tranquero & Campesino	no	no
420	2	Ant. Pons	20	casado	"	no	no
421	1	Pedro Pons	30	casado	Travienta y Propietario	no	no
421	2	Ant. Capé	23	casado	Propietario	no	no
421	3	Rafael Pons	menor	"	"	"	"
422	1	Juan Chantrell	12	casado	Tranquero & Campesino	no	no
422	2	Francisca Pons	32	casada	Propietaria	no	no
422	3	Ant. Chantrell	12	soltero	Tranquero & Campesino	no	no
422	4	José Chantrell	10	soltero	"	no	no
422	5	María Chantrell	9	soltera	Travienta y Propietaria	no	no
422	6	Ant. Chantrell	7	casado	Propietario	no	no
423	1	Gabriel Bisguerra	50	casado	Tranquero & Campesino	no	no
423	2	Ant. Serrías	19	casado	"	no	no
424	1	María Serrías	16	casada	Travienta	no	no
424	2	Magdalena Serrías	16	casada	Propietaria	no	no
424	3	Ant. Serrías	16	soltero	Tranquero & Campesino	no	no
424	4	María Serrías	13	soltera	"	no	no
424	5	Barb. Serrías	11	soltera	Travienta	no	no
424	6	Ching. Serrías	8	soltero	"	no	no
425	1	Sebastián Rebasc	65	casado	Travienta y Propietario	no	no
425	2	Gertrudis Rebasc	71	casada	Propietaria	no	no
426	1	María Chirges	36	V. ^a	Propietaria	no	no
426	2	Ant. Chirges	16	casado	Travienta y Propietario	no	no
426	3	Ant. Chirges	18	casado	Propietario	no	no

N.º 5.

Provincia de Ayuntamiento de Pueblo de

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, según las Cédulas de inscripción vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
427	1	Magdalena Pons	21	soltera	Tranquero & Campesino	no	no
427	2	Pedro Pons	17	soltero	"	no	no
427	3	Ching. Pons	15	soltero	Travienta y Propietario	no	no
428	1	Gabriel March	25	casado	Travienta	no	no
428	2	Francisca Chirges	23	casada	Tranquero & Campesino	no	no
429	1	María Pons	68	V. ^a	Propietaria	no	no
429	2	María Pons	18	V. ^a	Propietaria	no	no
430	1	Ching. Pons	19	soltero	Tranquero & Campesino	no	no
430	2	Pedro Pons	11	soltero	"	no	no
431	1	Guillermo Segui	29	casado	Propietario y Travienta	no	no
431	2	Juan Chirges	24	casado	"	no	no
431	3	Ant. Segui	1	soltero	"	no	no
432	1	Lorenzo Chirges	51	casado	Travienta y Propietario	no	no
432	2	Pedro Chirges	51	casado	Propietario	no	no
432	3	Lorenzo Chirges	25	soltero	Travienta	no	no
433	1	Pedro Chirges	51	soltero	Travienta	no	no
433	2	José Celia	66	casado	Propietario	no	no
434	1	Magdalena Chirges	67	casada	"	no	no
434	2	Juan Chirges	20	V. ^a	Propietaria y Tranquero	no	no
434	3	Juan Chirges	33	soltero	Travienta	no	no
435	1	Ching. Salas	18	soltero	Travienta y Propietario	no	no
435	2	Ant. Serrías	13	soltero	Travienta	no	no
436	1	Magdalena Pons	51	V. ^a	Propietaria y Tranquero	no	no
436	2	Magdalena Pons	18	casada	Tranquero & Campesino	no	no
437	1	Rafael Chirges	64	casado	Travienta y Propietario	no	no
437	2	Ant. Pons	60	casado	Propietario	no	no
437	3	Ant. Chirges	27	soltero	Travienta y Propietario	no	no

(*) Los lugares, aldeas y caseríos que están en el distrito del padron. En los padrones se unirá en su caso el de los lugares de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
457	1	Juan Almor	23	soltero	serviente de campo	no	no
	5	Jaime Almor	21	soltero	"	no	no
	6	Rafael Almor	19	soltero	"	no	no
	7	Andrés Almor	16	soltero	serviente de campo	no	no
458	8	Don. Almor	13	soltero	serviente de campo	no	no
	1	José Bisquerra	18	casado	Propietario de campo	no	no
	2	Chag. Roger	17	casado	"	no	no
	3	Chag. Bisquerra	27	soltero	serviente de campo	no	no
459	4	Chag. Bisquerra	3	soltero	Viola la Muela	si	si
	5	José Bisquerra	6	soltero	"	no	no
	6	Andrés Bisquerra	2	soltero	"	no	no
	1	Almor Reynes	16	V.º	Propietario	no	no
460	2	Cat.º Palou	21	soltero	serviente de campo	no	no
	3	Gabriel Palou	12	soltero	serviente	no	no
	4	Pere cat.º Palou	9	soltero	"	no	no
	5	Almor Palou	4	soltero	"	no	no
461	1	Don. Palou	26	soltero	serviente de campo	no	no
	2	Francisco Palou	25	soltero	"	no	no
	1	Andrés Bernades	62	casado	Propietario	no	no
	2	Cat.º Bisquerra	57	casado	"	no	no
462	1	Andrés Carbonell	36	casado	serviente de campo	no	no
	2	Chag.º Almor	11	casado	"	no	no
	3	Bernardo Carbonell	10	soltero	"	no	no
	4	Chag.º Carbonell	7	soltero	"	no	no
463	5	Cat.º Carbonell	1	soltero	"	no	no
	1	Juan Almor	18	casado	serviente de campo	no	no
	2	Chag.º Campoman	37	casado	Propietario	no	no
	3	Cat.º Almor	18	soltero	serviente de campo	no	no
464	1	Chag.º Almor	13	soltero	"	no	no
	5	Juan Almor	9	soltero	"	no	no
	6	Jorge Almor	6	soltero	"	no	no

N.º 5.

Provincia de Ayuntamiento de Pueblo de (2)

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
465	1	Juan Almor	21	soltero	"	no	no
	2	Cat.º Palou	35	V.º	serviente de campo	no	no
	3	Juan Maria Reynes	8	soltero	"	no	no
	4	Cat.º Reynes	6	soltero	"	no	no
466	5	Pere Reynes	4	soltero	"	no	no
	6	Chag.º Reynes	1	soltero	"	no	no
	7	Pere Jose Bernades	12	casado	serviente de campo	no	no
	8	Andrés Bernades	17	casado	serviente de campo	no	no
467	9	Pere Jose Bernades	22	soltero	"	no	no
	10	Cat.º Bernades	11	soltero	"	no	no
	11	Chag.º Bernades	8	soltero	"	no	no
	12	Chag.º Bernades	7	casado	serviente de campo	no	no
468	13	Chag.º Bernades	6	casado	Propietario	no	no
	14	Chag.º Bernades	5	casado	Propietario	no	no
	15	Chag.º Bernades	4	casado	Propietario	no	no
	16	Chag.º Bernades	3	casado	Propietario	no	no
469	17	Chag.º Bernades	2	casado	Propietario	no	no
	18	Chag.º Bernades	1	casado	Propietario	no	no
	19	Chag.º Bernades	0	casado	Propietario	no	no
	20	Chag.º Bernades	0	casado	Propietario	no	no
470	21	Chag.º Bernades	0	casado	Propietario	no	no
	22	Chag.º Bernades	0	casado	Propietario	no	no
	23	Chag.º Bernades	0	casado	Propietario	no	no
	24	Chag.º Bernades	0	casado	Propietario	no	no

(2) Los lugares, aldeas y caseríos llevarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabecera de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SADEN ESCRIBIR	SADEN LEER.
450	2	Cat. Calve	41	Casado	Propietaria	no	no
451	3	Gabriel Pater	32	Soltero	Propietario & Campesino	no	no
452	1	Ant. Regius	34	Casado	Sejedor	no	no
453	2	Chariana Gamundi	30	Casado	Propietario & Campesino	no	no
454	3	Juana Charia Regius	5	Soltera	"	no	no
455	1	Pero Regius	1	"	"	no	no
456	1	Rafael Pons	12	Casado	Caracteres y Propietario	no	no
457	2	Maritima Pol	12	Casado	Propietario & Campesino	no	no
458	3	Cat. Pons	17	Soltero	" & "	no	no
459	4	Rafael Pons	16	Soltero	" & "	no	no
460	5	Juan Pons	14	Soltero	" & "	no	no
461	6	Rafael Pons	9	Soltero	" & "	no	no
462	1	Chig. Company	33	Casado	Sejedor y Propietario	no	no
463	2	Juana Charia Company	10	Casado	Propietario & Campesino	no	no
464	3	Cat. Company	15	Soltero	" & "	no	no
465	4	Chig. Company	9	Soltero	" & "	no	no
466	5	Juana Charia Company	4	Soltera	" & "	no	no
467	6	Jabul Charia Company	18	Soltero	" & "	no	no
468	1	Chig. Rebo	25	V. Propietaria	"	no	no
469	1	Chig. Charpata	12	Casado	Polvo & solemnidad	no	no
470	2	Franc. Charach	11	Soltero	" & "	no	no
471	3	Chig. Charach	7	Soltero	" & "	no	no
472	4	Cat. Charach	5	Soltero	" & "	no	no
473	5	Franc. Charach	3	Soltero	" & "	no	no
474	6	Juana Charach	menor	"	" & "	no	no
475	1	Tomás Pons	50	Casado	Caracteres y Propietario	no	no
476	2	Pedro Pons	35	Casado	Propietario & Campesino	no	no
477	3	Pero Pons	11	Soltero	" & "	no	no
478	4	Ant. Pons	10	Soltero	" & "	no	no
479	5	Juana Charia Pons	7	Soltera	"	no	no
480	6	Tomás Pons	3	Soltero	"	no	no

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SADEN ESCRIBIR	SADEN LEER.
481	1	Franc. Chingual	10	Casado	Propietario & Campesino	si	si
482	2	Cat. Pons	32	Casado	Propietario & Campesino	no	no
483	3	Juan Chingual	13	Soltero	" & "	no	no
484	4	Chingual Chingual	7	Soltero	"	no	no
485	5	Ant. Chingual	1	"	"	no	no
486	6	Chingual Chingual	10	Casado	Propietario & Campesino	no	no
487	7	Pedro Pons	38	Casado	" & "	no	no
488	8	Chingual Chingual	10	Soltero	" & "	no	no
489	9	Cat. Chingual	5	Soltero	"	no	no
490	10	Chingual Pons	65	V. Propietario & Campesino	"	no	no
491	11	Ant. Chingual	17	Soltero	Propietario	no	no
492	12	Ant. Capi	26	Soltero	Caracteres y Propietario	no	no
493	13	Ant. Chingual	16	Casado	Propietario	si	si
494	14	Chariana Chingual	11	Casado	Propietario & Campesino	no	no
495	15	Pero Pons	23	Soltero	Propietario & Campesino	no	no
496	16	Franc. Chingual	10	Soltero	Propietario & Campesino	no	no
497	17	Chingual Chingual	8	Soltero	"	no	no
498	18	Franc. Chingual	14	Casado	Propietario & Campesino	no	no
499	19	Juana Pons	15	Casado	Propietario	no	no
500	20	Cat. Chingual	21	Soltero	Propietario & Campesino	no	no
501	21	Juan Chingual	11	Soltero	" & "	no	no
502	22	Juana Chingual	18	Soltera	" & "	no	no
503	23	Franc. Chingual	9	Soltero	" & "	no	no
504	24	Ant. Chingual	6	Soltero	" & "	no	no
505	25	Pero Pons	11	Casado	Propietario & Campesino	no	no
506	26	Franc. Chingual	40	Casado	Propietario & Campesino	no	no
507	27	Bar. Pons	11	Soltero	" & "	no	no
508	28	Cat. Pons	11	Soltero	" & "	no	no
509	29	Ant. Pons	3	"	"	no	no
510	30	Charia Regius	33	Casado	Propietario & Campesino	no	no
511	31	Chingual Pons	25	Casado	Propietario & Campesino	no	no

Provincia de Ayuntamiento de Pueblo de (3)

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
465	1	Juan Reynos	3		"	no	no
465	1	Cat. Reynos	3		"	no	no
465	1	Rafael Pons	56	V ^o	Propietario y hacendado	no	no
465	1	Jaime Gamundi	66	Casado	Jornalero de Campo	no	no
466	2	Ante. Utrera	60	Casado	Propietario	no	no
466	3	Jaime Gamundi	25	Soltero	Jornalero de Campo	no	no
466	1	Pedro Gamundi	21	Soltero	Indigente	no	no
466	5	Bart. Gamundi	15	Soltero	Jornalero de Campo	no	no
467	1	Pedro Chayanta	14	Casado	Jornalero de Campo	no	no
467	2	Chayanta. Almoneda	13	Casado	"	no	no
467	3	Chayanta. Almoneda	16	Soltero	"	no	no
467	1	Guillermo Chayanta	12	Soltero	"	no	no
467	5	Chayanta. Chayanta	8		"	no	no
467	6	Chayanta. Chayanta	8		"	no	no
467	7	Pedro Chayanta	muerto		"		
468	1	Chayanta. Utrera	20	V ^o	Propietario	no	no
468	2	Chayanta. Reynos	36	Soltero	Jornalero de Campo	no	no
468	3	Felipe Reynos	29	Soltero	"	no	no
469	1	Franc. Capi	72	V ^o	Propietario y Jornalero	no	no
469	2	Juan Chayanta	25	Soltero	Indigente	no	no
470	1	Juan Chayanta Gamundi	19	Casado	Jornalero de Campo	no	no
470	2	Bernardino Capi	25	Soltero	Indigente	no	no
470	3	Chayanta. Capi	19	Soltero	Jornalero de Campo	no	no
470	4	Esperanza Capi	17	Soltera	"	no	no
470	5	Juan Capi	13	Soltero	"	no	no
470	6	Juan Chayanta Capi	5		"	no	no
471	1	Rafael Pons	10	Casado	Jornalero de Campo	no	no

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
471	2	Jaime Chayanta	34	Casado	Jornalero de Campo	no	no
471	3	Juan Pons	8	Soltero	"	no	no
471	4	Juan Chayanta Pons	1		"	no	no
472	1	Bart. Capi	62	V ^o	Propietario	no	no
472	2	Bart. Bernas	17	Soltero	Jornalero de Campo	no	no
473	1	Antonio Roselli	27	Casado	Carbonero	no	no
473	2	Ante. Roselli	23	Casado	Jornalero de Campo	no	no
473	3	Chayanta. Roselli	1		"		
474	1	Guillermo Reynos	35	Casado	Jornalero de Campo	no	no
474	2	Chayanta. Capi	18	Casado	Propietario	no	no
474	3	Chayanta. Reynos	18	Soltero	Almoneda	no	no
474	4	Chayanta. Reynos	12	Soltero	Jornalero de Campo	no	no
475	1	Ante. Bernas	45	Casado	Carbonero y Propietario	no	no
475	2	Chayanta. Capi	36	Casado	Propietario	no	no
475	3	Chayanta. Bernas	12	Soltero	Jornalero de Campo	no	no
475	4	Guillermo Bernas	1		"		
476	1	Esteban Bernas	62	V ^o	Propietario	no	no
476	2	Pedro Pato	13	Soltero	Jornalero de Campo	no	no
476	3	Esteban Pato	54	Casado	Jornalero de Campo	no	no
476	4	Franc. Chayanta	52	Casado	Jornalero de Campo	no	no
476	5	Bernardo Pato	24	Soltero	"	no	no
477	1	Esteban Pato	22	Soltero	"	no	no
477	5	Rafael Pato	15	Soltero	"	no	no
477	6	Chayanta. Pato	13	Soltero	"	no	no
477	7	Bart. Pato	9	Soltero	"	no	no
478	1	Jaime Campomar	36	Casado	Indigente	no	no
478	2	Ante. Campomar	52	Casado	Jornalero de Campo	no	no
478	3	Chayanta. Campomar	19	Soltero	"	no	no
478	4	Bernardino Campomar	15	Soltero	"	no	no
478	5	Jaime Campomar	10	Soltero	"	no	no
478	6	Bart. Pato	36	Casado	Carbonero	no	no

(1) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Los padrones se unen (en su caso) a la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las FOLIAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
	2	Pedro Lator	23	Casado	Journalero de Campo	no	no
479	3	Bart. Pericas	8	Soltero	"	no	no
	4	Chag. Pericas	6	"	"	no	no
	5	Directo. Pericas	4	"	"	no	no
	6	Gabriel Pericas	menor	"	"	"	"
cl. 82	1	Rosa Chorrell	70	2.ª	Propietaria y Permana	no	no
480	2	Chag. Serra	22	Soltero	Journalero de Campo	no	no
cl. 88	1	José Reyes	46	Casado	Arguero y Propietario	no	no
	2	Carl. Pons	10	Casado	Propietario	no	no
481	3	Directo. Reyes	22	Soltero	Carretero	no	no
	4	Bart. P. Reyes	18	Soltero	Journalero de Campo	no	no
	5	José Reyes	12	Soltero	"	no	no
cl. 92	1	Pedro Juan Bauguets	53	2.ª	Journalero	si	si
482	2	Estimio Bauguets	15	Soltero	Journalero de Campo	no	no
	3	Juan Bauguets	14	Soltero	"	no	no
cl. 95	1	Ant. Guat	20	Casado	Propietario y Journalero	no	no
483	2	Franc. Estrenguet	27	Casado	"	no	no
cl. 96	1	Juana Chac. Chorrell	55	2.ª	Journalero de Campo y Propietaria	no	no
484	2	Gabriel Reyes	20	Soltero	Serviente	no	no
	3	Jaime Reyes	15	Soltero	Journalero de Campo	no	no
cl. 97	1	Juan Grau	56	Casado	Carpintero y Propietario	no	no
485	2	Rubelchoria Campins	55	Casado	Journalero de Campo	no	no
	3	Carl. Grau	22	Soltero	"	no	no
	4	Bernardina Grau	16	Soltero	Carpintero	no	no
cl. 98	1	Pedro Bailloter	33	Casado	Alfarero	no	no
	2	Chag. Ferragut	32	Casado	Propietario	no	no
486	3	Ant. Bailloter	7	Soltero	"	no	no

(3) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las FOLIAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
	4	Guillermo Mino	50	2.ª	Propietario y Journalero	no	no
487	1	Pedro Pons	36	Casado	Serviente y propietario	no	no
487	2	Franc. Chac. Chorrell	28	Casado	Journalero de Campo	no	no
	3	Pedro Pons	3	Soltero	"	no	no
cl. 99	1	Bart. Campins	60	Casado	Arguero y Propietario	no	no
488	2	Esperanza Chorrell	62	Casado	Journalero de Campo	no	no
cl. 96	1	Juan Serra	36	Casado	Fuente de la casa	no	no
489	2	Juan Chac. Guat	33	Casado	Propietario	no	no
	3	Germinio Serra	10	Soltero	"	no	no
	4	Rubelchoria Serra	6	"	"	no	no
cl. 97	1	Jaime Pons	56	Casado	Journalero de Campo y Propietario	no	no
490	2	Chac. Pons	18	Casado	Propietario	no	no
	3	Bart. Pons	18	Soltero	Journalero de Campo	no	no
	4	Pedro Pons	10	Soltero	"	no	no
cl. 98	1	Bart. Estrenguet	56	Casado	Journalero de Campo y Propietario	no	no
491	2	Carl. Chac. Llovera	17	Casado	Propietario y Journalero de Campo	no	no
	3	Chag. Mino	19	Soltero	Journalero de Campo	no	no
	4	Bart. Estrenguet	17	Soltero	"	no	no
cl. 99	1	Franc. Serra Reyes	84	2.ª	Propietario	no	no
	2	Felipe Chorrell	39	Casado	Journalero de Campo	no	no
492	3	Franc. Chac. Chorrell	11	Soltero	"	no	no
	4	Benito Chorrell	6	"	"	no	no
	5	Pedro Chorrell	3	"	"	no	no
cl. 100	1	Jaime Rosello	27	Casado	Serviente	no	no
493	2	Chac. Bauguets	20	Casado	Journalero de Campo y Propietario	no	no
	3	Ant. Rosello	menor	"	"	"	"
cl. 101	1	José Chorrell	37	Casado	Arguero	no	no

(3) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
	2	ctnt. choyarta	30	Casado	Arriero & Campesino	no	no
	3	Gabriel chorrell	12	Soltero	Arriero & Campesino	no	no
494	1	charia ctua chorrell	9		S	no	no
	5	Franc. chorrell	6		S	no	no
	6	ctnt. chorrell	2		"	no	no
495	1	ctnt. Serra	61	2 ^a	Propietaria	no	no
	2	Benito chorrell	23	Soltero	Arriero & Campesino	no	no
496	1	Rafael Pons	66	Casado	Propietario y Arriero	no	no
	2	ctnt. Pons	36	Casado	Propietario	no	no
496	3	chag. Pons	23	Soltero	Arriero & Campesino	no	no
	4	ctnt. Pons	20	Soltero	S	no	no
	5	Rafael Pons	18	Soltero	S	no	no
497	1	Ramon Vallarín	36	Casado	Arriero & Campesino	no	no
	2	chag. Pons	53	Casado	Propietario	no	no
	3	Ramon Vallarín	27	Soltero	Cantero	no	no
498	1	Pere ctnt. Pons	18	Casado	Arriero & Campesino	no	no
	2	Francisca Pons	36	Casado	S	no	no
	3	Andrés Pons	18	Soltero	Arriero & Campesino	no	no
	4	Gabriel Pons	14	Soltero	S	no	no
	5	ctnt. Pons	9	Soltero	S	no	no
	6	Pere ctnt. Pons	4		"	no	no

La seccion recta compuesta de D. Juyne Palau, Presidente, D. Juyne Pons, Regidor y D. Mateo Benassar, Secretario de la misma, presenta al Alcalde de esta Villa como presidente de la Junta de Censo y Poblacion todos los trabajos estadisticos prestados a su cometido correspondido en la presente sesion, y de dicho mismo, y para su cumplimiento a lo afirmado, satisfactorio y sin inconveniente en Campanet a veinte y ocho de Abril de mil ochocientos sesenta y uno.

Mateo Benassar. Juyne Palau. Juyne Pons.

N.º 54

Provincia de Mallorca Ayuntamiento de Campanet Pueblo de (a) Campanet

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recibidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
1	1	Catalina Meyra y Mercet	62	Viuda	Arriero & Campesino	no	no
199	2	Martina Meltra y Mercet	19	Soltera	Arriero & Campesino	no	no
2	1	Miguel Martorell y Cabanell	46	Casado	Arriero & Campesino	no	no
	2	Antonia Sanja y Sanja	36	Casada	Propietaria	no	no
	3	Isabel M. Martorell y Sanja	13	Soltera	Arriero & Campesino	no	no
300	4	Ant. Martorell y Sanja	12	Soltera	S	no	no
	5	Manuel Martorell y Sanja	10	Soltero	S	no	no
	6	Antonia Martorell y Sanja	6	Soltera	S	no	no
3	1	Antonia Meyra y Sanja	32	Casada	Arriero & Campesino	no	no
	2	Martina Martorell y Sanja	12	Casada	Arriero & Campesino	no	no
	3	Ant. Sanja y Martorell	20	Soltero	S	no	no
501	4	Isabel M. Sanja y Martorell	12	Soltera	S	no	no
	5	Juan Sanja y Martorell	13	Soltero	S	no	no
	6	Pere Sanja y Martorell	12	Soltero	S	no	no
4	1	Miguel Briguera y Cerdá	62	Viudo	Arriero & Campesino	no	no
	2	Joyne Brudo y Brudo	22	Casado	Arriero & Campesino	no	no
502	3	Isolina Briguera y Cerdá	24	Casada	Arriero & Campesino	no	no
	4	M. Brudo y Briguera	2	Soltera	"	no	no
5	1	Juan Brudo y Briguera	42	Casado	Arriero & Campesino	no	no
	2	Marta Briguera y Cerdá	42	Casada	Arriero & Campesino	no	no
503	3	Juan Brudo y Briguera	17	Soltero	S	no	no
	4	Isabel Brudo y Briguera	14	Soltera	S	no	no
6	1	Maria Briguera y Cerdá	25	Casada	Arriero & Campesino	no	no
	2	Maria Sanja y Briguera	22	Casada	"	no	no
504	3	Juan Brudo y Briguera	3	Soltero	"	no	no
	4	Marta Briguera y Brudo	5	Soltera	"	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llevarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabecera de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
505	1.	Marta Briguera y Gual.	2	Soltera	Trabajadora de Campo	no	no
1.	1.	Miguel Cabanellas y Gual.	47	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
	2.	Francisco Gual y Tortella.	40	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
	3.	Juan Cabanellas y Gual.	11	Soltero	"	no	no
	4.	Arnaldo Cabanellas y Gual.	3	Soltero	"	no	no
	5.	Madalena Cabanellas y Gual.	5	Soltera	"	no	no
	6.	Cat. Cabanellas y Gual.	4	Soltera	"	no	no
	7.	Juan Cabanellas y Gual.	1	Soltero	"	no	no
3.	1.	Ant. Siquier y Gual.	57	P.	Trabajadora de Campo	no	no
	2.	Francisco Siquier y Cabanellas.	23	Soltero	Trabajadora de Campo	no	no
506	3.	Juan Siquier y Cabanellas.	23	Soltero	"	no	no
	4.	Ant. Siquier y Cabanellas.	13	Soltero	"	no	no
2.	1.	Don Juan Martorell y Cabanellas.	37	Casado	Carretero	no	no
	2.	Juan Briguera y Gual.	34	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
507	3.	Isabel M. Martorell y Briguera.	12	Soltera	"	no	no
	4.	Ant. Martorell y Briguera.	8	Soltero	"	no	no
	5.	Marta Martorell y Briguera.	5	Soltera	"	no	no
	6.	Miguel Martorell y Briguera.	1	Soltero	"	no	no
508	1.	Isabel Briguera y Gual.	47	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
	2.	Cat. Briguera y Gual.	35	Casado	"	no	no
	3.	Ant. Briguera y Gual.	13	Soltero	"	no	no
11.	1.	Juan Briguera y Gual.	10	P.	Trabajadora de Campo	no	no
509	2.	Ant. Briguera y Gual.	24	Soltero	Trabajadora de Campo	no	no
12.	1.	Don Briguera y Gual.	40	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
510	2.	Cat. Morell y Briguera.	26	Casado	"	no	no
	3.	M. Briguera y Morell.	4	Soltero	"	no	no
13.	1.	José Morell y Briguera.	40	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
	2.	Juan Briguera y Gual.	34	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
	3.	Donato Morell y Briguera.	14	Soltero	"	no	no
511	4.	Gabriel Morell y Briguera.	11	Soltero	"	no	no
	5.	José Morell y Briguera.	8	Soltero	"	no	no
	6.	Juan Briguera y Gual.	5	Soltero	"	no	no

N.º 34

Provincia de Aragón Ayuntamiento de Campanet (a) Aragón

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. segun las Cédulas de inscripción vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
	1.	Juan Briguera y Gual.	2	Soltero	"	no	no
14.	1.	Ant. Morell y Briguera.	43	P.	Trabajadora de Campo	no	no
512	2.	Juan Briguera y Gual.	23	Soltero	Trabajadora de Campo	no	no
	3.	Miguel Briguera y Gual.	20	Soltero	"	no	no
15.	1.	Don Juan Briguera y Gual.	65	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
513	2.	Cat. Briguera y Gual.	55	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
16.	1.	Juan Briguera y Gual.	55	P.	Trabajadora de Campo	no	no
514	2.	Maria Briguera y Gual.	18	Soltera	"	no	no
	3.	Juan Briguera y Gual.	2	Soltero	"	no	no
17.	1.	Isabel M. Briguera y Gual.	38	P.	Trabajadora de Campo	no	no
515	2.	M. Briguera y Gual.	6	Soltera	Trabajadora de Campo	no	no
	3.	Ant. Briguera y Gual.	4	Soltero	"	no	no
18.	1.	Cat. Briguera y Gual.	58	P.	Trabajadora de Campo	no	no
516	2.	Donato Briguera y Gual.	23	Soltero	Trabajadora de Campo	no	no
	3.	Juan Briguera y Gual.	20	Soltero	Trabajadora de Campo	no	no
517	1.	Don Juan Briguera y Gual.	62	P.	Trabajadora de Campo	no	no
20.	1.	Miguel Briguera y Gual.	58	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
518	2.	Juan Briguera y Gual.	58	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
21.	1.	Miguel Briguera y Gual.	62	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
519	2.	Juan Briguera y Gual.	55	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
	3.	Maria Briguera y Gual.	23	Soltera	"	no	no
22.	1.	Donato Briguera y Gual.	51	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
	2.	Barbara Briguera y Gual.	52	Casado	Trabajadora de Campo	no	no
	3.	Juan Briguera y Gual.	13	Soltero	Trabajadora de Campo	no	no
520	4.	Isabel Briguera y Gual.	16	Soltera	"	no	no
	5.	Donato Briguera y Gual.	10	Soltero	"	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
23	1	Antonio Morrell y Medo	28	Casado	Arriero de Campo	no	no
321	2	Marg ^{ta} Pericaz y Serre	22	Casada	Di	no	no
24	1	Germinio Daud y Daud	24	Casado	Arriero de Campo	no	no
	2	Juan ^{co} Morrell y Medo	24	Casado	Arriero de Campo	no	no
322	3	Martina Daud y Morrell	3	soltera	Di	no	no
	4	Marg ^{ta} Daud y Morrell	7	soltera	Di a la Escuela	no	no
	5	Germinio Daud y Morrell	2	soltera	"	no	no
25	1	Jayme Caballero y Colla	32	Casado	Arriero de Campo	no	no
323	2	Antonia Carriz y Meric	20	Casada	Propietaria	no	no
	3	Juan Caballero y Colla	7	soltero	"	no	no
26	1	Miguel Morde y Canery	52	Casado	Propietario	no	no
324	2	M ^{ra} Ana Gual y Canery	54	Casada	Di	no	no
	3	Francisca Mir	8	soltera	"	no	no
27	1	José Ant. Mayrate y Benimar	45	Casado	Arriero de Campo	no	no
	2	Maria Brudel y Juncuie	42	Casada	Arriero de Campo	no	no
325	3	José Ant. Mayrate y Brudel	20	soltero	Di	no	no
	4	Cat ^a Mayrate y Brudel	14	soltera	Di	no	no
	5	Cat ^a Benimar y Brudel	10	1 ^a	Di	no	no
28	1	Jayme Salou y Gual	50	Casado	Arriero de Campo	no	no
	2	Juan ^{co} Ana Salou y Biquier	43	Casada	Propietaria	no	no
326	3	Juan Salou y Salou	17	soltero	Arriero de Campo	no	no
	4	Juan ^{co} Ana Salou y Salou	12	soltera	Di	no	no
29	1	Ant ^o Deyries y Daud	32	Casado	Arriero de Campo	no	no
327	2	José C. Soler	24	Casado	Di	no	no
	3	Margarita Deyries	2	soltera	"	no	no
30	1	Ant ^o Deyries y Gual	45	Casado	Arriero de Campo	no	no
	2	José M ^{ra} Capó y Gual	20	Casada	Arriero de Campo	no	no
328	3	José M ^{ra} Deyries y Capó	5	soltera	"	no	no
	4	Juan ^{co} Ana Deyries y Capó	6	soltera	"	no	no
	5	Miguel Deyries y Capó	1	soltero	"	no	no
31	1	Sebastián Aluina y Campuñer	44	Casado	Arriero de Campo	no	no
329	2	José Ana Campuñer y Gual	44	Casada	Propietaria	no	no

N.º 34

Provincia de León Ayuntamiento de Cangas Pueblo de Cangas

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. según las Cédulas de inscripción vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
	3	Juan Aluina y Campuñer	5	soltero	"	no	no
32	1	Ant ^o Campuñer y Aluina	41	Casado	Arriero de Campo	no	no
330	2	José M ^{ra} Campuñer y Gual	21	Casada	Propietaria y Arriero	no	no
33	1	Cat ^a Daud y Campuñer	62	1 ^a	Arriero de Campo	no	no
331	2	Juan Serra y Daud	12	soltero	Arriero de Campo	no	no
34	1	José Daud y Magrate	37	Casado	Arriero de Campo	no	no
	2	Cat ^a Deyries y Daud	24	Casada	Arriero de Campo	no	no
	3	José Daud y Deyries	14	soltero	Di	no	no
	4	M ^{ra} Ana Daud y Deyries	12	soltera	Di	no	no
332	5	Jayme Daud y Deyries	10	soltero	Di	no	no
	6	Ant ^o Daud y Deyries	6	soltero	"	no	no
	7	Miguel Daud y Deyries	4	soltero	"	no	no
	8	Cat ^a Daud y Deyries	2	soltera	"	no	no
35	1	Ant ^o Deyries y Daud	40	Casado	Arriero de Campo	no	no
	2	Ana Mater y Daud	27	Casada	"	no	no
	3	Cat ^a Deyries y Mater	16	soltera	Arriero de Campo	no	no
333	4	Ana Deyries y Mater	11	soltera	Di	no	no
	5	Jayme Deyries y Mater	2	soltero	Di a la Escuela	no	no
	6	Marg ^{ta} Deyries y Mater	2	soltera	"	no	no
36	1	Guill ^{mo} Brudel y Juncuie	42	Casado	Arriero de Campo	no	no
	2	Marg ^{ta} Daud y Gual	25	Casada	Propietaria	no	no
334	3	José Brudel y Gual	16	soltero	Arriero de Campo	no	no
	4	Guill ^{mo} Brudel y Gual	14	soltero	Di	no	no
	5	Guill ^{mo} Brudel y Gual	11	soltero	Di	no	no
37	1	José Juncuie y Benimar	10	1 ^a	Arriero de Campo	no	no
335	2	José Brudel y Juncuie	22	soltero	Arriero de Campo	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
328	1.	Ant. Biquerra y Gual	22	Casado	Arriero de Campo	no	no
336	2.	Experanza Gayera y Ballester	21	Casada	Arriero de Campo	no	no
	3.	Ant. Biquerra y Gayera	1	Soltero	"	no	no
332	1.	Josue. Bostard y Botella	32	Casado	Pejero y muelle	no	no
	2.	Jos. B. Gayera y B. Miter	22	Casado	Arriero de Campo	no	no
	3.	Jos. Bostard y Gayera	11	Soltero	"	no	no
	4.	Josue. Bostard y Gayera	9	Soltero	"	no	no
337	5.	Mari. Bostard y Gayera	3	Soltera	"	no	no
	6.	Mari. Bostard y Gayera	1	Soltera	"	no	no
	7.	Jos. Bostard y Gayera	17	Soltero	Arriero de Campo	no	no
	8.	Ant. Ballester y Bostard	27	Pa	Propietario	no	no
340	1.	Ant. Gayera y Ballester	30	Pa	Arriero de Campo	no	no
338	2.	Lorenzo Bostard y Gayera	8	Soltero	Va a Escuela	si	si
41	1.	Ant. Bostard y Ballester	41	Casado	Arriero de Campo	no	no
	2.	Ant. Bostard y Ballester	42	Casado	Propietario	no	no
	3.	Ant. Bostard y Ballester	28	Soltero	Arriero de Campo	no	no
339	4.	Experanza Bostard y Ballester	16	Soltera	"	no	no
	5.	Ant. Bostard y Ballester	12	Soltero	"	no	no
	6.	Ant. Bostard y Ballester	10	Soltero	"	no	no
	7.	Ant. Bostard y Ballester	7	Soltero	"	no	no
42	1.	Ant. Bostard y Ballester	50	Casado	Arriero de Campo	no	no
	2.	Ant. Bostard y Ballester	42	Casado	Propietario	no	no
	3.	Ant. Bostard y Ballester	22	Soltero	Arriero de Campo	no	no
340	4.	Ant. Bostard y Ballester	12	Soltero	"	no	no
	5.	Ant. Bostard y Ballester	3	Soltera	"	no	no
43	1.	Ant. Bostard y Ballester	41	Casado	Atendero	no	no
	2.	Ant. Bostard y Ballester	46	Casado	"	no	no
	3.	Ant. Bostard y Ballester	25	Casado	Propietario	no	no
341	4.	Ant. Bostard y Ballester	20	Casado	Arriero de Campo	no	no
	5.	Ant. Bostard y Ballester	16	Soltera	"	no	no
	6.	Ant. Bostard y Ballester	7	Soltera	Va a Escuela	no	no
	7.	Ant. Bostard y Ballester	37	Pa	Propietario	no	no

Provincia de *Valencia* Ayuntamiento de *Campor* Pueblo de *Campor*

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
34	1.	Juan. Bostard y Ballester	22	Casado	Arriero de Campo	no	no
	2.	Maria Bostard y Ballester	46	Casada	Arriero de Campo	no	no
342	3.	Ant. Bostard y Ballester	21	Soltero	"	no	no
	4.	Maria Bostard y Ballester	12	Soltera	"	no	no
	5.	Juan. Bostard y Ballester	14	Soltero	"	no	no
343	1.	Josue. Bostard y Ballester	32	Casado	Arriero de Campo	no	no
	2.	Ant. Bostard y Ballester	31	Casado	Propietario	no	no
344	3.	Juan. Bostard y Ballester	40	Casado	Arriero de Campo	no	no
	4.	Ant. Bostard y Ballester	32	Casado	Propietario	no	no
345	1.	Maria Bostard y Ballester	30	Casada	Arriero de Campo	no	no
	2.	Maria Bostard y Ballester	22	Casada	"	no	no
346	3.	Josue. Bostard y Ballester	30	Casado	Arriero de Campo	no	no
	4.	Maria Bostard y Ballester	23	Casada	Propietario	no	no
	5.	Ant. Bostard y Ballester	14	Pa	Propietario	no	no
347	1.	Jos. Bostard y Ballester	40	Casado	Arriero de Campo	no	no
	2.	Experanza Bostard y Ballester	33	Casada	Arriero de Campo	no	no
	3.	Experanza Bostard y Ballester	15	Soltera	"	no	no
348	4.	Experanza Bostard y Ballester	11	Soltera	"	no	no
	5.	Experanza Bostard y Ballester	8	Soltera	"	no	no
	6.	Ant. Bostard y Ballester	6	Soltera	"	no	no
349	1.	Francisca Bostard y Ballester	38	Pa	Arriero de Campo	no	no
	2.	Ant. Bostard y Ballester	3	Soltero	"	no	no
	3.	Cristobal Bostard y Ballester	6	Soltero	"	no	no
	4.	Ant. Bostard y Ballester	3	Soltera	"	no	no
350	1.	Bernardino Bostard y Ballester	26	Casado	Arriero de Campo	no	no
351	2.	Maria Bostard y Ballester	26	Casada	Arriero de Campo	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
	3 ^a	José Moray Viguerra	8 ^a	Soltero	"	no	no
52 ^a	1 ^a	Jayme Champol y Capella	42 ^a	Casado	Ingeniero de Campo y propietario	si	si
	2 ^a	Isabel Ma. Mayate y Debauc	42 ^a	Casada	Ingeniera de Campo	no	no
	3 ^a	Marta Champol y Mayate	23 ^a	Soltera	"	no	no
53 ^a	4 ^a	Isabel Champol y Mayate	18 ^a	Soltera	"	no	no
	5 ^a	Juan Champol y Mayate	13 ^a	Soltero	"	no	no
	6 ^a	Miguel Champol y Mayate	13 ^a	Soltero	"	no	no
	7 ^a	Madalena Champol y Mayate	10 ^a	Soltera	"	no	no
54 ^a	1 ^a	José María y Moray	40 ^a	Casado	Ingeniero de Campo y propietario	no	no
	2 ^a	Catalina y Serral	25 ^a	Casada	Ingeniera de Campo	no	no
	3 ^a	José María y Serral	12 ^a	Soltero	"	no	no
55 ^a	4 ^a	Marta y Serral	10 ^a	Soltera	"	no	no
	5 ^a	Cristóbal y Serral	7 ^a	Soltero	"	no	no
	6 ^a	Catalina y Serral	3 ^a	Soltera	"	no	no
56 ^a	1 ^a	Jayme Capella y Madal...	34 ^a	Casado	Ingeniero de Campo y propietario	no	no
	2 ^a	María Ana Capella y Serral	45 ^a	Casada	Ingeniera de Campo	no	no
57 ^a	3 ^a	Miguel Capella y Serral	2 ^a	Soltero	"	no	no
	4 ^a	Jayme Capella y Serral	6 ^a	Soltero	"	no	no
	5 ^a	Antonio Capella y Serral	4 ^a	Soltero	"	no	no
58 ^a	1 ^a	Antonio Capó y Capó	37 ^a	P ^o Oficial	de Campesía	no	no
	2 ^a	Marta Capó y Serral	12 ^a	Soltera	Ingeniera de Campo	no	no
59 ^a	3 ^a	Juan Ana Capó y Serral	10 ^a	Soltero	"	no	no
	4 ^a	Jayme Capó y Serral	5 ^a	Soltero	"	no	no
60 ^a	1 ^a	Isabel Carbonell y Serral	36 ^a	Casada	Oficial de Campesía	no	no
	2 ^a	Marta Serral y Debauc	35 ^a	Casada	Ingeniera de Campo	no	no
61 ^a	3 ^a	Catalina Serral y Serral	10 ^a	Soltera	"	no	no
	4 ^a	Juan Ana Carbonell y Serral	4 ^a	Soltera	"	no	no
62 ^a	1 ^a	Marta Serral y Mayate	40 ^a	Casada	Ingeniera de Campo y propietario	no	no
	2 ^a	María Serral y Serral	40 ^a	Casada	Ingeniera de Campo	no	no
63 ^a	3 ^a	Marta Mayate y Serral	12 ^a	Soltera	"	no	no
	4 ^a	Catalina Mayate y Serral	5 ^a	Soltera	"	no	no
	5 ^a	Juan Mayate y Serral	1 ^a	Soltero	"	no	no

N.º 54

Provincia de *Hydruntina* Ayuntamiento de *Campesía* Pueblo de *Campesía*

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. según las Cédulas de inscripción vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	ESTADO	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER
58 ^a	1 ^a	José Florit y Serral	24 ^a	Casado	Propietario	si	si
59 ^a	2 ^a	Ana Capó y Serral	24 ^a	Casada	"	no	no
60 ^a	1 ^a	Antonio Serral y Serral	42 ^a	Casado	Ingeniero de Campo y propietario	no	no
61 ^a	2 ^a	María Serral y Serral	34 ^a	Casada	Ingeniera de Campo y propietario	no	no
62 ^a	3 ^a	Juan Serral y Serral	12 ^a	Soltero	Ingeniero de Campo	no	no
63 ^a	1 ^a	Isabel Serral y Serral	45 ^a	Casada	Ingeniera de Campo y propietario	no	no
	2 ^a	Isabel Martorell	35 ^a	Casada	Ingeniera de Campo	no	no
64 ^a	3 ^a	Juan Serral y Martorell	12 ^a	Soltero	"	no	no
	4 ^a	Miguel Serral y Martorell	3 ^a	Soltero	"	no	no
	5 ^a	Francisca Serral y Martorell	2 ^a	Soltera	"	no	no

La seccion septima compuesta de D. Domingo Rey Presidente y D. Juan Luis Morac Secretario de la misma presenta al H. Ayuntamiento de esta Villa como presidente de la Junta el censo de Poblacion de los trabajos de estadística presentados a su competencia comprendidos en la presente seccion de dicho censo. Y para su cumplimiento en la afirmacion ratificamos y suscribimos en Campesía a veintey ocho de Abril de mil ochocientos veinte y uno.

Juan Luis Morac

Domingo Rey

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

Provincia de Valencia Ayuntamiento de Cayurmet Pueblo de (a) Cayurmet

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION, Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
2.		Margarita Nado y Canillo	58.	Casada		no	no
3.		Margarita Morrell y Llado	32.	Soltera	Jornalera del campo	no	no
4.		Juan Morrell y Llado	26.	Soltero	D. D.	no	no
5.		Barbara Morrell y Llado	14.	Soltera	D. D.	no	no
6.		Juan Morrell y Llado	22.	Casado	D. D.	no	no
7.		Francisca Brummar	26.	Casada	D. D.	no	no
8.		Rafael Gual y Masarro	51.	Casado	Propietario y arrendatario	no	no
9.		Margarita Gual y Masarro	43.	Casada	Propietaria	no	no
10.		Margarita Gual y Masarro	17.	Soltera	Jornalera del campo	no	no
11.		Juan Gual y Masarro	26.	Casado	D. D.	no	no
12.		Marcelina Gual y Masarro	26.	Casada	D. D.	no	no
13.		Marg. Gual y Masarro	2.	Soltera		no	no
14.		Rafael Gual y Masarro	1.	Soltero		no	no
15.		Ant. Canillo	23.	Soltero	Serviente	no	no
16.		Elia Gual y Masarro	31.	Casada	Propietaria y arrendataria	no	no
17.		Margarita Masarro y Capó	22.	Casada		no	no
18.		Juan Mir y Masarro	36.	Casado	Cadastero y propietario	no	no
19.		Cat. Gual y Masarro	50.	Casada		no	no
20.		Juan Mir y Masarro	25.	Soltero	Propietario	no	no
21.		Miguel Mir y Masarro	14.	Soltero	Jornalero de campo	no	no
22.		Catalina Mir y Masarro	13.	Soltera	D. D.	no	no
23.		Juan Mir y Masarro	20.	Casado	D. D.	no	no
24.		Hecnor Gual	22.	Casado	Propietario	no	no
25.		Juan Mir y Masarro	2.	Soltero		no	no

La reunion octava compuesta de D. Jose Morrell Presidente y D. Pedro Antonio Santandreu Secretario y la misma presenta al H. Ayuntamiento de Cayurmet.

(a) Los lugares, alios y caserios llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION, Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR.	SABEN LEER.
5.		Marg. Cabanellas	20.	Casada		no	no
6.		Gertrudis Cabanellas y Cabanellas	5.	Soltera		no	no
7.		Ant. Cabanellas y Cabanellas	10.	Soltero		no	no
8.		Miguel Cabanellas y Cabanellas	44.	Viudo	Arrendatario	si	si
9.		Est. Cabanellas y Oliver	14.	Soltero		no	no
10.		Francisca D. y D.	11.	Soltera		no	no
11.		Juan. Cerdá y Cerdá	31.	Casado	Arrendatario	no	no
12.		Mabel M. Cerdá y Ferragut	58.	Casada		no	no
13.		Maria Cerdá y Cerdá	12.	Soltera	Jornalera de campo	no	no
14.		Juan. Cerdá y Cerdá	20.	Soltero	D.	no	no
15.		Antonio Sol y Bujara	40.	Casado	Serviente	no	no
16.		Elia Ferrá y Mulet	40.	Casada	D.	no	no
17.		Bart. Sol y Ferrá	14.	Soltero	D.	no	no
18.		D. Rafael Brummar	45.	Soltero	Propietario	si	si
19.		Juan. Vidal y Vidal	52.	Casado	Propietario y arrendatario	no	no
20.		Juan Maria Soler y Soler	43.	Casado	Propietario	no	no
21.		Juan. Vidal y Soler	25.	Casado	Jornalero de campo	si	si
22.		Terena Solivella y Mestre	25.	Casada	D. D.	no	no
23.		Juan. Vidal y Solivella	1.	Soltero		no	no
24.		Bernardino Morro	37.	Casado	Propietario y arrendatario	si	si
25.		Juan. M. Morro y Brummar	36.	Casado	Propietario	no	no
26.		Juan. Morro y Martorell	8.	Soltero		no	no
27.		Est. M. Morro y Martorell	5.	Soltero		no	no
28.		Maria Morro y Martorell	2.	Soltera		no	no
29.		Francisca Morro y Martorell	1.	Soltera		no	no
30.		Jos. Morrell y Jorrell	45.	Casado	Propietario y arrendatario	no	no
31.		Francisca M. M. y Jorrell	44.	Casada		no	no
32.		Juan. M. Morrell y M. M.	21.	Soltero	Jornalero de campo	no	no
33.		Mabel M. Morrell y M. M.	12.	Soltera	D. D.	no	no
34.		Margarita Morrell y M. M.	4.	Soltera	D. D.	no	no
35.		Antonio Morrell y Jorrell	56.	Casado	Arrendatario y propietario	no	no

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
	3	Miguel José y Garmel	8	soltero		no	no
583	1	Guillermo Benmase y Capó	36	Casado	Ingeniero de Campo	no	no
	2	Madama Barrera y Góng	21	Casada	X X	no	no
584	1	Pedro José y Coloma	32	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
	2	Francisco Benmase y Góng	34	Casado	Ingeniero de Campo	no	no
	3	Ismael Andrés y Benmase	3	soltero	Va a Escuela	no	no
	4	Ismael Ana Coloma y Góng	12	Viuda	Propietaria	no	no
585	1	Antonio José y Capó	42	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
	2	Isabel María Benmase y Góng	42	Casada	Ingeniero de Campo	no	no
	3	Pedro José y Benmase	18	soltero	X X	no	no
	4	Ismael Ana José y Benmase	12	soltero	X X	no	no
	5	Margarita José y Benmase	10	soltero	X X	no	no
	6	Guillermo José y Benmase	4	soltero	"	no	no
586	1	Juan José y José	12	Casado	Propietario y Sirviente	no	no
	2	Juan M. Aguado y Virell	61	Casado	"	no	no
587	1	Juan José y José	35	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
	2	Margarita Benmase y Góng	40	Casada	Ingeniero de Campo	no	no
	3	Guillermo José y Benmase	5	soltero	"	no	no
588	1	Andrés Florit y Gran	63	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
	2	María Salas y Jencenia	43	Casada	Ingeniero de Campo	no	no
	3	Lucas Florit y Jencio	15	soltero	X X	no	no
	4	José Florit y Jencio	2	soltero	X X	no	no
	5	Andrés Florit y Salas	5	soltero	"	no	no
589	1	Sebastián Miera y José	40	Casado	Ingeniero de Campo	no	no
	2	Margarita Reyes y José	46	Casada	X X	no	no
	3	Miguel Miera y Reyes	20	soltero	Ingeniero de Campo	no	no
	4	José Miera y Reyes	14	soltero	Sirviente	no	no
	5	Margarita Miera y Reyes	11	soltero	Ingeniero de Campo	no	no
	6	Sebastián Miera y Reyes	5	soltero	"	no	no
	7	Gabriel Miera y Reyes	3	soltero	"	no	no
590	1	Guillermo Benmase y José	36	Casado	Sirviente	no	no
	2	Margarita Capó y Barrera	21	Casada	Propietaria y Jornalera	no	no

54

Provincia de *Valencia* Ayuntamiento de *Alfaro* Pueblo de *Alfaro*

PADRON que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del día 25 al 26 de Diciembre. segun las Cédulas de inscripcion recinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
	3	Pedro Benmase y Capó	4	soltero	"	no	no
	4	Ismael Benmase y Capó	1	soltero	"	no	no
591	1	Pedro José y Góng	41	soltero	Propietario	no	no
	2	Doña Madama José y Góng	44	soltero	X	no	no
	3	Doña Josefa José y Góng	35	soltero	X	no	no
	4	Doña Margarita José y Góng	32	soltero	X	no	no
	5	Isabel José y Góng	55	Viuda	Sirviente	no	no
	6	Pedro José y Benmase	45	soltero	X	no	no
	7	Antonio José y José	47	soltero	X	no	no
592	1	Margarita José y José	61	Viuda	Propietaria	no	no
593	1	Margarita Reyes y Góng	30	Casada	Ingeniero de Campo	no	no
	2	Manuel José y José	30	soltero	"	no	no
594	1	Margarita José y Góng	53	Viuda	Ingeniero de Campo	no	no
	2	Pedro José y José	19	soltero	Ingeniero de Campo	no	no
595	1	Antonio José y José	34	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
	2	Madama Miera y Benmase	47	Casada	X X	no	no
596	1	Sebastián Benmase y Góng	33	Viuda	Propietario y Jornalero	no	no
	2	Pedro Benmase y Góng	30	Casado	Ingeniero de Campo	no	no
	3	Catalina Reyes y Capó	25	Casada	X X	no	no
	4	Antonio Benmase y Góng	2	soltero	"	no	no
597	1	Antonio José y Miera	61	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
	2	Margarita Oliver y José	63	Casada	"	no	no
598	1	Ismael Ana Miera y Gran	38	Viuda	Ingeniero de Campo	no	no
	2	Antonio José y Miera	13	soltero	X y Propietaria	no	no
	3	Pedro José y Miera	2	soltero	X X	no	no
599	1	José José y José	33	Casado	Propietario y Jornalero	no	no

(a) Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
26	2	Francina Gons y Gons.	22	Casada	Jornalera de Campo	no	no
27	3	Bartolome Gons y Gons.	8	Soltero	"	no	no
28	4	Mateo Gons y Gons.	9	Soltero	"	no	no
29	5	Isabel Gons y Gons.	1	Soltero	"	no	no
30	11	José Garra	35	Casado	Propietario	no	no
31	2	Martina Socia y Gons.	27	Casada	Jornalera de Campo	no	no
32	3	José Garra y Socia	3	Soltero	Va a Escuela	si	si
33	11	Juana Ana Gons y Mirina	61	Viuda	Propietaria	no	no
34	2	Juana Ana Socia y Gons.	23	Casada	Jornalera de Campo	no	no
35	3	Juan Gran y Fugores	29	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
36	11	Bernardo Martorell y Campanar	30	Casado	Jornalero	no	no
37	2	Madalena Socia y Gons.	30	Casada	Jornalera de Campo	no	no
38	3	Juana Ana Martorell y Gons.	2	Soltero	"	no	no
39	4	Ant. Martorell y Gons.	10	Soltero	"	no	no
40	11	Juan Mabe y Gons.	48	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
41	2	Maria Davin y Mabe	41	Casada	Jornalera	no	no
42	3	Juan Mabe y Davin	19	Soltero	Jornalera de Campo	si	si
43	4	Antonio Mabe y Davin	15	Soltero	"	no	no
44	5	Juan Mabe y Davin	12	Soltero	Va a Escuela	si	si
45	6	Ana Mabe y Davin	6	Soltero	"	no	no
46	11	Emiliano Gual y Gons.	41	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
47	2	Cat. Gual y Benassar	39	Casada	Jornalera de Campo	no	no
48	3	Ana Gual y Gual	12	Soltero	Jornalera de Campo	no	no
49	4	José Gual y Gual	10	Soltero	"	no	no
50	5	Pedro Gual y Gual	7	Soltero	"	no	no
51	6	Juan Gual y Gual	4	Soltero	"	no	no
52	7	Cat. Gual y Gual	1	Soltero	"	no	no
53	11	José Barrera y Gons.	27	Casado	Jornalera de Campo	no	no
54	2	Cat. Benassar y Gons.	31	Casada	"	no	no
55	3	Arnaldo Riquerra	1	Soltero	"	no	no
56	11	José Capó y Mulet	41	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
57	2	Cat. Gons y Mayrate	40	Casada	Jornalera de Campo	no	no

34

Provincia de *la Ribera* Ayuntamiento de *Campañet* Pueblo de *Campañet*

Padron que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche del dia 25 al 26 de Diciembre. segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION O POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
3	2	José Capó y Gons.	2	Soltero	"	no	no
4	4	Pedro Capó y Gons.	4	Soltero	"	no	no
5	11	Arnaldo Gons.	32	Casado	Propietario y Jornalero	si	si
6	2	Ana Barrera y Gons.	24	Casada	Jornalera de Campo	no	no
7	3	Salvina Gons y Barrera	10	Soltero	"	no	no
8	11	Bartolome Mirina y Gons.	27	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
9	2	José Mirina y Gons.	23	Casado	"	no	no
10	3	Madalena Mirina y Gons.	2	Soltero	"	no	no
11	11	Juan Gons y Gons.	17	Casado	Propietario	no	no
12	2	Ana Gons y Gons.	36	Casada	Propietaria y Jornalera	no	no
13	3	Angela Gons y Gons.	6	Soltero	"	no	no
14	4	Antonia Gons y Gons.	4	Soltero	"	no	no
15	5	Ana Gons y Gons.	10	Soltero	"	no	no
16	1	Margarita Gons y Benassar	64	Viuda	Propietaria y Jornalera	no	no
17	11	Pedro Juan Gons y Mulet	61	Casado	Propietario	no	no
18	2	Madalena Gons y Gons.	49	Casada	"	no	no
19	3	Pedro Juan Gons y Gons.	18	Soltero	Jornalera de Campo	no	no
20	4	Bartolome Gons y Gons.	15	Soltero	"	no	no
21	5	Antonio Gons y Gons.	12	Soltero	"	no	no
22	11	Catalina Siquier y Benassar	47	Viuda	Propietaria y Jornalera	no	no
23	2	Antonio Gons y Siquier	17	Soltero	Jornalera de Campo	no	no
24	3	Lorenzo Gons y Siquier	15	Soltero	"	no	no
25	4	Margarita Gons y Siquier	10	Soltero	"	no	no
26	11	Pedro Ant. Gons y Mayrate	42	Casado	Propietario y Jornalero	no	no
27	2	Cat. Capó y Mulet	35	Casada	Jornalera de Campo	no	no
28	3	Francisca Ana Gons y Capó	6	Soltero	"	no	no

(a) Los lugares, aleros y caseríos llevarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para formar el padron del distrito municipal.

[illegible]

Section of Estadística.

Para llevar a efecto lo
prevenido en circular de
la Junta General de Es-
tadística de 2 de Junio
último, he acordado q.
el Inspector D. N. Fou-
guasp pase a ese
pueblo para proceder a
la comprobación de las
operaciones censales, es-
perando coadyuvará D. N. de
con la mayor eficacia
al buen éxito de sus
cometido.

Lo participo a V.^a para su inteligencia y cum-
plimiento. a. 1.º de Mayo de 1861. (Laron)

Diorguen a' P. no. 1. a.
Patna 13. de Apto. de 1861.
El P. P. de P. P.

Miguel A. Cruz

Sor. Alcalde presidente de la Junta municipal
del Censo de Campanet.

Presentes y al presente Jural que se acompaña. Y de cuya confor-
midad firmamos la adjunta acta los señores que componen di-
cha Junta. Y que certifica.

[Handwritten signatures:]

Juan Bermudez Alae
Antonio Bermudez
~~XXXXXXXXXX~~
Jayme Pons y Torrens
Juan Bermudez
Donnato Pons de
Mateo Reyes
Pedro Jose Notger
Mater Bermudez
Wardstone Legu
Jayme de la Sinda
Don Francisco Pulido
Jayme Pelou
Bernardino Muxa
Don Mateo Santandreu

NÚMERO de las CÉDULAS	NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CÉDULA
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

Agosto
 a esta
 de
 tando encargado de la
 y rectificación del m. d.
 de esta Villa, suplico
 a mandar reunir
 ta Municipal de provea
 en largo, a fin de
 dar principio a las
 operaciones.
 que a V. m. se
 not. 15 de set. de 1861

Jose Guain


donde y al nombrar general que se componen de obya confor-
midad firmamos la adjunta acta los Señores que componen di-
cha Junta y que certifico.

Juan Bernand Alae
 Antonio Bernand
 Jaime Pons y torrens
 Juan Bernand
 Donatou Pons
 Martos Reynes
 Bernandino

Pedro Jose Potge
 Mator Bernand
 Martelona Segur
 Jaime Lina Sindo
 Pedro Jacinto Gubert
 Jayone Pelou
 Muxa
 Pedro Ant. Santandreu

unmo: En vista el oficio pasado á esta

Il me la comprerem con unione B

Amor non colit et occidit et compuncta

... 1841 ...

in Mayo & un anno più per lo stato

2 y sus hermano Sayme & su madre, en la

by Person.

[illegible]

ta a los señores que conyuntan.

1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900
 1901
 1902
 1903
 1904
 1905
 1906
 1907
 1908
 1909
 1910
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324

Jaime C. Sandoz

Sayre, Nelson, W.
 Alexander, Maria A.
 Mrs. J. C. Hunt and son



Número de secciones en que se ha dividido el pueblo.
Número de cédulas recogidas.
Total de habitantes que contienen.

116
2310

CLASIFICACION POR NATURALIZA Y SEXO.

NACIONALES.		EXTRANJEROS.		TOTALES.	
ESTABLECIDOS.	TRANSEUNTES.	ESTABLECIDOS.	TRANSEUNTES.	Varones.	Hembras.
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
1180	1171	2261	5	4	9
1180	1171	2261			
				1135	1173
				2310	

CLASIFICACION POR SU ESTADO CIVIL.

VARONES.		HEMBRAS.		TOTAL DE AMBOS SEXOS.	
Solteros.	Casados.	Viuos.	TOTAL.	Solteros.	Casados.
Solteros.	Casados.	Viuos.	TOTAL.	Solteros.	Casados.
627	471	37	1135	559	484
			1321	1173	1186
			935	169	2310

CLASIFICACION POR EDADES.

De me- nos de un año.	De	De	De	De	H R					De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De	De
-----------------------------	----	----	----	----	-----	--	--	--	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

CLASIFICACION DE LOS HABITANTES POR PROFESIONES, OFICIOS, OCUPACIONES, ETC.

Eclesiásti- cos.	Institutos religio- sos.	Empleados.	Ejército.	Armada.	Pueblo.	Arrenda- tarios.	Comer- ciantes.	Marina mercante.	Maestros de ense- ña.	Dedicados a las artes.	Aboga- dos.	Medicos.	Boticas.	Veneri- mos y albanes.	Agrón- omos y maestros de obras.	Arqui- tectos.	Fabi- cantes.	Industriales.	TOTAL.
6	4	8	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	947

TOTAL GENERAL.

2.275

La Comision provincial de Estadística
en sesion de 21 del actual aprobó este
padron. Palma 30 de Diciembre de 1863



D. B.

Vice-presidente

Vice-presidente

El Vocal Secretario

Juan Ignacio Hank



La Comisión provincial de Estadística en sesión celebrada en 21. del corriente, aprobó este Resumen
 el cual se halla continuado en los págs. 72 y 73. del libro "Censo de la población de España
 según el Recuento verificado en 25. de Diciembre de 1860. Palma 20. de Dic. de 1863.

El Presidente

[Signature]



El Vice-Secretario

[Signature]



Núm. 133.

A los efectos prescri-
 tos en el párrafo 2.º
 del art.º 65. de la R.º
 instrucción de 10. de
 Noviembre de 1860. esta
 Comisión remite a
 V. el padrón de esp.
 distrito municipal y
 el resumen de su po-
 blación, según el re-
 cuento verificado en
 25. de Diciembre de
 1860, esperando se ser-
 virá V. avisar al reci-
 bo a la mayor breve-
 dad.

Gran Quairo March

Verd



La Comision provincial de Estadística en sesión celebrada en 21 del corriente, aprobó este número
 el cual se halla continuado en las páginas 72 y 73. del libro "Censo de la poblacion de España
 segun el censo verificado en 25 de Enero
 1830."

El Presidente

[Signature]



CENSO DE LA POBLACION DE ESPAÑA											
PROVINCIA	SEXO	EDAD	ESTADO	RELIGION	OCUPACION	LETRAMIENTO	VALOR DE BIENES	VALOR DE DEUDA	VALOR DE RENTAS	VALOR DE GASTOS	VALOR DE AHORROS
LISABONA	Hombres	0-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	95-104
		105	110	115	120	125	130	135	140	145	150
	Mujeres	0-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	95-104
		105	110	115	120	125	130	135	140	145	150
LISABONA	Hombres	0-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	95-104
		105	110	115	120	125	130	135	140	145	150
	Mujeres	0-14	15-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65-74	75-84	85-94	95-104
		105	110	115	120	125	130	135	140	145	150

